

Los soldados de cuota

y el ejército de operaciones en Marruecos

IV

Las circunstancias extraordinarias. — Su apreciación, ¿está regulada por la ley?

Queda demostrado con los textos legales que, al movilizar de real orden un Cuerpo ó unidad cualquiera del Ejército por los motivos que la ley declara, puede el ministro de la Guerra en cualquier tiempo, dentro de los tres años siguientes al ingreso de los soldados de cuota en el Cuerpo que se moviliza, obligarles á seguir sus banderas.

Queda también probado que los motivos de movilización comprendidos en el artículo 274 son tres (no uno sólo, como piensa mucha gente que no ha debido leer la ley): maniobras militares, guerra, circunstancias extraordinarias.

Circunstancias extraordinarias... La frase peca de vaga; pero no la ventaja mu- chito en precisión esa otra que tanto se trae y se lleva ahora: operación de policía.

Estos eufemismos gubernamentales, á veces obligados, no carecen de precedentes en nuestra historia legal. Si nos engolfáramos en el maremagnum de nuestras compilaciones legislativas, acaso encontraríamos algún documento oficial en el que se declarara muy seriamente que la guerra de Cuba no era tal guerra, sino una simple sedición ó un mero movimiento insurreccional. Y por cierto que si eso se dijo (como creo recordar), hubo de ser con el objeto de que los redimidos á metálico no fueran compelidos á cumplir la obligación condicional en que se hallaban, de servir en tiempo de guerra, ó tal vez se dijera, sin otro fin que el de no privar al Tesoro de los recursos que le proporcionaba la redención.

También en la historia literaria hay muchos precedentes de estas maneras atenuadas de decir las cosas. Un ejemplo recuerdo ahora, que llegó á hacerse célebre entre los eruditos del siglo pasado. Hubo un escritor, docto y castizo, pero extravagante, que, al hablar de los siete siglos de la dominación musulmana en España, llamaba siempre á aquella época la temporada de los moros. ¿Quiera Dios que esta operación de policía, en que andamos ahora empeñados, no se parezca por su duración á la temporada de los moros de antaño!

Burlas aparte (porque el asunto es demasiado serio para tratado en broma, y no se puede resolver con logomaquias y juegos de palabras), nadie que discuta de buena fe negará que el Gobierno anterior entendió que no eran normales las circunstancias en que se estaba desenvolviendo nuestra acción militar en África, y por entenderlo así, ordenó la movilización de algunos Cuerpos ó unidades del Ejército. Ahora bien; mi convencimiento sincero es que la apreciación de las circunstancias extraordinarias, de cuándo empiezan y de cuándo acaban, debe considerarse como una facultad discrecional del Gobierno, sin otro límite que el de su responsabilidad parlamentaria.

Al hablar de la obligación que tienen los soldados de cuota de ingresar de nuevo en filas para tomar parte en las maniobras que se dispongan, dice la ley: «Los períodos de maniobras á que asistan estos individuos no podrán exceder de cuarenta y cinco días en total, en los tres años de servicio.» (Art. 274, párrafo último.)

Cuando trata de la movilización por causa de guerra ó por circunstancias extraordinarias, no pone tasa ni faja medida alguna. ¿Cómo podría hacerse otra cosa? ¿Quién es capaz de tasar de antemano las circunstancias extraordinarias que por razón de Estado pueden obligar á un Gobierno á decretar una movilización total ó parcial del Ejército?

V

Argumentos en pro del licenciamiento inmediato y obligatorio de los soldados de cuota.—Primer argumento: el licenciamiento de los del reemplazo de 1910.

A falta de un precepto expreso, los defensores á outrance del licenciamiento inmediato y obligatorio de los soldados de cuota que están en África han buscado por todos los rincones de la ley asideros en que apoyarse para convertir en reclamación lo que no podía ser, en todo caso, más que súplica, y sólo han podido hallar tres argumentos (que yo sepa) de alguna fuerza aparente ó real.

Poco he de decir ahora sobre el primero, que es el que se funda en el hecho de haberse licenciado á los soldados de 1910; dados no se encuentran en la misma situación militar que los de cuota, perteneciendo todos al reemplazo de 1912. Valiéndola, podemos decir que los primeros han cumplido y los segundos todavía no.

Para que por razón de la guerra ó de las circunstancias siguieran los del 10 en filas se necesitaba haber hecho lo que previene el artículo 212: «suspender el pase de una á otra situación militar por medio de un real decreto acordado en un Consejo de ministros.»

No se ha publicado ese real decreto, tal vez por haber creído el Gobierno que pueden reemplazarse sin riesgo (palabras de la ley) las bajas de los soldados del 10 por los reclutas de este año sorteados con destino á Cuerpos de África.

Luego el Gobierno estaba obligado á licenciar aquellos que por virtud de la ley habían pasado á segunda situación.

Otra cosa habría que decir si, por cualquier motivo, hubiera licenciado el Gobierno ó licenciara en adelante á algunos soldados (pocos ó muchos) que se hallen en África en la misma situación militar que los de cuota (esto es, dentro de los tres primeros años de servicio), porque entonces sí que sería obligatorio para el Gobierno el licenciamiento inmediato de todos éstos.

Los otros argumentos que se aducen me parecen poco persuasivos.

VI

Segundo argumento: las excepciones legales.

La ley exceptúa del servicio militar en tiempos normales á determinadas clases ó categorías de individuos por razones atendibles de familia ó por otras causas de interés nacional (hijos únicos de padres pobres, hijos de viuda pobre, etc.), y luego añade:

«Art. 96. En el caso de movilización para campaña ó de preparación para ella, cesarán todas las excepciones, pudiendo ser llamados (los exceptuados, debía decir, pero no lo dice), según sus reemplazos y número de sorteo, en la forma que se disponga, debiendo entonces el Gobierno... señalar un socorro á las familias que sustenten.»

Este artículo, como se ve, no contiene más que una autorización al Gobierno para llamar, cuando lo tenga por conveniente, á los exceptuados, puesto que sus excepciones cesan de derecho en el caso de movilización para campaña ó de preparación para ella.

VII

Tercer argumento: las prórrogas.

Más detenida consideración merece, á juicio mío, el argumento deducido del artículo 191 sobre negación y anulación de las prórrogas.

Doy por sabido lo que son prórrogas del servicio militar, y como discuto de buena fe, también en este caso copiaré el artículo, y le copiaré íntegro: «En el caso de guerra ó en circunstancias extraordinarias no se concederán prórrogas bajo ningún concepto y podrán declararse caducadas las existentes, llamando á filas á los individuos que se encuentren en el goce de las mismas. Decretada la movilización general del Ejército, quedarán anuladas todas las concedidas.»

De la lectura de este artículo resulta que mientras no se decreta la movilización general del Ejército (y esa no se ha decretado) será potestativo en el Gobierno declarar ó no declarar caducadas las prórrogas que se hubieran concedido, llamando á filas en el primer caso á los que disfruten de esa concesión.

Pero dice algo más: que «en caso de guerra ó en circunstancias extraordinarias no se concederán prórrogas por ningún concepto.»

Se asegura que se han concedido algunas, y de este hecho se quiere inferir que ya han desaparecido las circunstancias extraordinarias.

Si el hecho es cierto (y lo será sin duda, pues lo aseguran personas muy respetables), la conclusión más lógica que puede inferirse de él, ateniéndose literalmente al texto citado, es que quien haya concedido esas prórrogas después de la movilización ha faltado á la ley ó incurrido en mayor ó menor responsabilidad, según la importancia del caso.

Por sacar adelante una tesis preconcebida se invierte el orden natural del raciocinio, y se trata de fundar en unas cuantas infracciones de la letra de la ley la pretendida defensa de su espíritu.

Ante la opinión tendrá siempre mucha más fuerza demostrativa, para decidir si son extraordinarias ó no las circunstancias, el hecho público, notorio y verdaderamente extraordinario de mantener fuera de España un ejército muy superior al de la Metrópoli que no el silencioso otorgamiento de algunas gracias particulares, ya se deban al favor, ya á la rutina burocrática.

VIII

En busca de una solución.

Hasta ahora no he hecho otra cosa que referir con los textos legales á la vista las opiniones de aquellos que creen que, con arreglo á la ley, está obligado el Gobierno á licenciar inmediatamente á los soldados

de cuota incorporados á filas con motivo de la movilización de sus respectivos Cuerpos.

Si las cuestiones legales como ésta, que afectan á tantos y tan complejos intereses políticos y sociales, debieran resolverse siempre como se resuelve un teorema de matemáticas, la lógica—la lógica de colegio—nos llevaría á esta conclusión: que el Gobierno podría, sin faltar á la ley, retener en África á esos asendados soldados de cuota hasta que cumplieran los tres primeros años de servicio.

Pero en pocas ocasiones sería tan lícito como en esta recordar el antiguo axioma jurídico: «summum jus, summa injuria».

Ya que hemos hablado más de una vez del espíritu de la ley, no puede parecer inconsecuencia el hablar ahora del espíritu que ha inspirado el establecimiento de la cuota militar.

Los intereses, por los cuales ha mirado el legislador al otorgar ciertas ventajas á los que la pagan, no son intereses meramente privados. Son también, bajo muchos aspectos, intereses generales del país. Afectan unos á su prosperidad y riqueza, al desarrollo inteligente de la agricultura, del comercio y de la industria; afectan otros al cultivo de las artes y las ciencias, en suma, á la cultura nacional.

No se debe exigir á nadie el abandono de esos legítimos intereses mientras haya un medio de conciliarlos con el respeto á la ley y al principio esencial en que ésta se inspira.

¿Le habrá?

Para no hacer interminable este artículo tengo que aplazar la contestación de esta pregunta hasta otro, que, Dios mediante, será el último, para alivio de los lectores y mío.

GONZALO CEDRUN DE LA PEDRAJA

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL TRES HERIDOS

Por no arrollar á un perro.

BURGOS. (Miércoles, noche.) Cerca del pueblo de Ubierna volcó un automóvil que se fué sobre la carretera al hacer una maniobra para evitar el atropello de un perro que se cruzó delante del coche.

Ocupaban el automóvil el ingeniero de Caminos D. Ramón Otaño, su cuñado, el acudado propietario D. Remigio Martínez, y el chauffeur.

Los tres resultaron lesionados. El chauffeur tenía una desgarradura del cuero cabelludo que le producía gran hemorragia.

Sufrió el Sr. Otaño erosiones, magullamiento general y contusiones en una pierna. Las lesiones de más gravedad fueron las sufridas por D. Remigio Martínez, quien, además del magullamiento, se quejaba de los violentos dolores que le producía una contusión en el costado.

El Sr. Martínez fué conducido desde el lugar del suceso, en una silla, hasta el pueblo, distante un kilómetro.

Una vez en el pueblo le fué prestada asistencia facultativa.

Trajo un propio la noticia á Burgos, y desde aquí salieron para Ubierna varios automóviles llevando médicos, botiquines y personas de la familia y amigos de los lesionados.

Entretanto circularon por Burgos alarmantes rumores, y se formaron compactos grupos en la calle de Santander y alrededores de la Casa de Socorro.

Poco después de las cinco de la tarde llegaron en automóvil el Sr. Otaño y el chauffeur, quienes fueron llevados á sus domicilios respectivos.

Quedó en Ubierna D. Remigio Martínez, por no considerarse prudente por los médicos que fuera trasladado á Burgos.

Temen los médicos que el Sr. Martínez tenga fracturada una costilla.

La esposa del herido marchó á dicho pueblo.

Vuelca otro automóvil.

A última hora uno de los automóviles que se dirigía á Ubierna para prestar auxilio á las víctimas del referido accidente, volcó también á la salida de la población por haber atropellado á un perro.

Salieron ilesos los ocupantes y el coche sufrió desperfectos.

Estado de los heridos.

Se conocen más detalles del accidente automovilista ocurrido cerca de Ubierna. El médico y en general todos los vecinos del pueblo acudieron solícitos á prestar auxilio á los heridos.

Continúa en Ubierna D. Remigio Martínez, habiendo sufrido agravación en su estado, hasta el punto de que se ha creído conveniente administrarle los Sacramentos.

El chauffeur, llamado Luis Martínez, tiene una herida de veinte centímetros de extensión, con desgarramiento, en la parte derecha de la cabeza; contusión, con gran trombus, en la región temporal izquierda, y magullamientos en distintas partes del cuerpo.

Los del otro vuelco.

El automóvil que iba en auxilio de los heridos en el accidente de Ubierna, y que también volcó en la carretera de Santander, lo ocupaban el padre Aramburu, de la Compañía de Jesús; el capitán de Infantería señor Elizalde, y los Sres. Aparicio y Errazquin.

Continuó el viaje en otro automóvil el padre Aramburu, á pesar de estar lesionado.

En Ubierna fué curado de varias contusiones y distensión ligamentosa en el cuello.

Salvo la vida milagrosamente el padre Aramburu, pues quedó en el vuelco debajo del coche, que había dado la vuelta por completo, quedando con las ruedas para arriba.

Muerte de un herido.

BURGOS. (Jueves, mañana.) A las nueve de la mañana ha fallecido en el pueblo de Ubierno Remigio Martínez.

Su cadáver ha sido traído en automóvil á Burgos.

Distinguidas personas han venido acompañándole.

En el mismo estado.

Los demás heridos continúan en el mismo estado.

TRIBUNA LIBRE

El Cuerpo Pericial de Contabilidad

Por única vez.

Creo que no se nos tachará de pretenciosos ni de atrevidos porque nos permitamos tratar, por única vez, del flamante Cuerpo Pericial de Contabilidad, ya que son tantos, todos, sin duda, con más competencia, los que se han ocupado de este asunto en publicaciones profesionales y hasta en este mismo periódico.

A ello nos ha inducido, más que nada, el artículo tendencioso, publicado en Vida Administrativa, en su núm. 58, correspondiente al día 11 del pasado, y sirviéndonos de los mismos materiales que aquel articulista, esto es, de todo lo legislado y dispuesto sobre el particular, nos proponemos, ajustándonos al buen sentido jurídico y al común, deducir conclusiones bien distintas, y desde luego lógicas y exentas de todo prejuicio.

Por real decreto de 28 de marzo de 1893 se creó el Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, que adquirió fuerza de ley á virtud de la tercera disposición transitoria de la de Presupuestos de 5 de agosto de dicho año.

Desde entonces, ni las Cortes ni los Gobiernos vuelven á ocuparse del Cuerpo de Contabilidad hasta el 1.º de julio de 1911, en que por la ley de la misma fecha se autoriza en la primera disposición transitoria al Gobierno para reconstituir el Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, siendo esta disposición la piedra angular de la reorganización que acaba de verificarse.

Ahora bien: la facultad concedida, ¿ha de entenderse por una sola vez ó por un número ilimitado de veces? Si lo primero, que es lo que dice el sentido común, no se pudo dictar más que un solo real decreto, y si era necesario, reales órdenes aclaratorias de los preceptos en aquél contenidos. Pero admitamos, aunque sea mucho admitir, que tal autorización fuese concedida por ilimitado número de veces, y el Gobierno pudo entonces dictar cuantas disposiciones estimara convenientes; mas lo que no podemos admitir, ni siquiera hipotéticamente, es que la facultad alcance hasta legislar con efecto retroactivo, no sólo porque nadie puede delegar ni conferir atribuciones de que carece, y las Cortes no tienen tales facultades, sino porque la aceptación sólo de teoría tan estúpida constituye enormidad jurídica tan monstruosa, que daría al traste con todo el derecho escrito.

Como consecuencia del acuerdo ó mandato legislativo, referendado por el Sr. Rodríguez, á la sazón ministro de Hacienda, aparece en el real decreto de 14 de mayo de 1913, que ya el articulista califica de famoso, sino el de 17 de octubre de 1911, que no figuraba, por lo visto, en la colección de disposiciones que tuvo á la vista, sin duda por olvido; real decreto que no vacilamos en afirmar categóricamente que es la disposición fundamental de la reciente reorganización, y de la cual se ha prescindido, con grave é insólito agravio al derecho.

Esta soberana disposición, que está precedida de un breve y razonado preámbulo, que, exento de eufemismos, explica clara y sencillamente su objeto, dice en su art. 3.º:

«Formarán desde luego parte del Cuerpo Pericial de Contabilidad los tenedores de libros que desempeñan sus cargos previa oposición y los profesores mercantiles que cuenten de servicio en algunos de los ramos de la Hacienda pública, cuando menos, cuatro años.»

Es decir, que con estos dos requisitos esenciales habrá de reorganizarse el Cuerpo.

Es, pues, irrefutable que todo el que contase los cuatro años de servicio fijados, ya fuese como vista de Aduanas, abogado del Estado, ingeniero industrial, arquitecto, perito electricista, etc., con tal de que los servicios prestados fueran á la Hacienda y estuviesen en posesión del título de profesor mercantil, tenían indiscutible derecho á formar parte del Cuerpo que se trataba de reorganizar, derecho que nació y adquirieron simultáneamente con la promulgación del real decreto de que hablamos.

En este estado las cosas es cuando aparece el famoso de 14 de mayo de 1913, y en su art. 3.º también niega verosozosamente (decimos verosozosamente porque lo hace por omisión; no hubo valor para negarlo claro) á aquellos funcionarios el derecho que adquirieron por aquella disposición, que, repetimos, es la fundamental.

A partir de esta fecha inclusive es cuando empieza el desbarajuste en las disposiciones, que no hay para qué esforzarse en demostrarlo con razonamientos. Basta para convencer-

se la simple lectura de la última parte de la disposición transitoria, que no tiene precedentes, de la real orden de 21 de julio siguiente y del real decreto de 24 de octubre último, célebre, aunque no fuera más que por la manera peregrina y especialísima de interpretar el art. 3.º del 17 de octubre de 1911, que, por lo visto, se le había indigestado á alguien.

El espíritu de dicho art. 3.º no puede ser más amplio, ni la letra más clara y terminante:

«Formarán desde luego parte del Cuerpo Pericial de Contabilidad los profesores mercantiles que cuenten, cuando menos, cuatro años de servicio en alguno de los ramos de la Hacienda pública.»

Allí donde la ley no distingue no debemos, no podemos distinguir, no es lícito distinguir; esto, que es axiomático en derecho, no se tiene en cuenta, sin embargo, en el preámbulo del real decreto de 24 de octubre de 1913, y al tratar de interpretarse el citado artículo, con descoco inaudito y contra toda lógica se dice:

«Que no habiendo en 1911 otros profesores mercantiles al servicio de la Hacienda que los destinados al de Utilidades, á ellos sólo podía referirse.»

Pero, ¿dónde está la lógica?, preguntamos. ¿Cómo se habla en castellano? Si á ellos sólo hubiera querido referirse el legislador, porque funciones de tal jerarquía el ministro por delegación, ya lo habría concretado, y no sólo no lo hizo, sino que, al contrario, expresó con claridad meridiana que no deja lugar á dudas que comprendía el derecho á todos, absolutamente á todos los que sirvieran en los diferentes ramos de la Hacienda. Esto es incontestable, indiscutible, incontrovertible y á todas luces innegable, ó no entendemos una palabra de nuestro idioma nacional.

¿Quiere decirnos, por quien lo sepa, qué finalidad tiene el real decreto cuyo preámbulo comentamos? Estamos seguros que no la ha de señalar; pero nosotros la expondremos, y allá va, sin ambages ni rodeos.

Habla que justificar la omisión que se hizo, no sabemos si á sabiendas, al redactar el artículo 3.º del 14 de mayo y se inventó publicar otro dando entrada en el Cuerpo á los profesores mercantiles de Utilidades que llevasen cuatro años de servicio, derecho que ya tenían, justificando asimismo en el largo y ampuloso preámbulo de que venimos ocupándonos, en el que campea y se destaca el sofisma, la eliminación de aquellos otros profesores que no servían en Utilidades. Esto es todo.

Quien conozca el mecanismo de las oficinas públicas no culpará, seguramente, al ministro que refrendó las citadas disposiciones; tienen estos señores muchos asuntos de mucha mayor importancia que absorben toda su atención, y en realidad no tienen tiempo material para descender á detalles tan nimios como son la redacción de reales decretos y reales órdenes; la culpa toda es de los funcionarios de confianza encargados de estos servicios, y es preciso advertir á dichos señores que hay necesidad en ciertos puestos de pensar alto y sentir hondo, porque de lo contrario se exponen á que se hablen claro.

No necesitamos el auxilio de la hermenéutica para, de lo expuesto, sacar las conclusiones siguientes:

1.º Que si la facultad concedida al Gobierno por la disposición 1.ª transitoria de la ley de 1.º de julio de 1911 se entiende por una sola vez, no pudo promulgarse más que el real decreto de 17 de octubre del propio año.

2.º Que si se entiende por número ilimitado de veces y, por consiguiente, se pudieran, con autoridad legítima, dictar las disposiciones posteriores, éstas no pueden nunca lesionar derechos adquiridos al amparo del primer real decreto, que es la fundamental.

3.º Que todos los profesores mercantiles que tengan cuatro años de servicio en alguno de los ramos de la Hacienda pública tienen indiscutible derecho á formar parte del Cuerpo por ser dicho derecho preexistente al real decreto de 14 de mayo de 1913 y demás disposiciones, y

4.º Que el escalafón de dicho Cuerpo debe formarse por el orden de prelación que se establece en el repetido artículo 3.º del tantas veces citado real decreto de 17 de octubre de 1911; esto es, primero los tenedores de libros, después los profesores mercantiles, y en tercer término los opositores aprobados.

Estas son las deducciones que, con una fuerza de lógica y de sentido jurídico abrumadores, se desprenden de todo lo dispuesto desde el 1.º de julio de 1911 hasta el 24 de octubre de 1913, pese á quien pese, agraden ó disgusten á los opositores, convengan ó no á los directores de las Academias preparatorias, porque cuando la razón se impone, la pasión se somete.

UN PROFESOR MERCANTIL

Un hombre muerto

Un vigilante sanitario encontró ayer por tarde, bajo el puente de la Princesa, tendido sobre el Manzanares por la parte llamada de la Manigua, el cadáver de un hombre.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y comprobó que se trataba de un individuo de unos treinta años, vestido con peliza y con ropas en decente estado.

El médico de guardia de la Casa de Socorro acursal de la Inclusa certifica que dicho sujeto había perecido ahogado. Se cree que se trata de un accidente casual, pues la hipótesis del suicidio parece descartada.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
9 de abril de 1864.

LONDRES, 8. La reunión de la Conferencia continúa fijada para el 12 de abril. Todavía se ignora si la Dieta nombrará su representante para dicho día.

PARIS, 8. La France dice que existe mutuo acuerdo entre Francia e Inglaterra para facilitar los trabajos de la Conferencia europea.

Le Pays asegura que hay grande y continuo movimiento de tropas austriacas, rusas y turcas con dirección a los principados danubianos.

Se cree saber de fijo que el empréstito mejicano se abrirá el 15 ó 16 del corriente mes de abril.

PARIS, 8. El día 12 continúa fijado para la reunión de la Conferencia; pero se duda que pueda tener lugar la reunión ese mismo día con asistencia de los plenipotenciarios de la Dieta, que todavía no han sido elegidos. Los Sres. Quade y Krieger, plenipotenciarios de Dinamarca, han llegado a Lübeck.

UN LOCO ACROBATA

Veinte horas en lo alto de un muro

Hay que buscar a su madre.

BRUSELAS. Anteayer un loco escapó del manicomio de San Julián, en Brujas.

Después de burlar la vigilancia de los empleados, que no le vieron huir de la celda, con ayuda de una cuerda hecha de trozos de sábana, subióse a un muro de 25 metros de altura.

Todos los medios usados para hacer bajar al loco de su peligroso asilo resultaron inútiles.

El loco era un verdadero acróbata. Apenas fijaban una escalera en el muro la tiraba al suelo, con cuantos subían por ella.

Acudieron varios bomberos, pero tuvieron que desistir de capturarle.

Hubo que telegrafiar a la madre del loco, que reside en Lieja.

Mientras ésta llegaba, el loco siguió en lo alto del muro, cantando el *De profundis*.

Por fin, cuando llevaba veinte horas en su refugio llegó la madre.

Y ésta, a fuerza de ruegos y de promesas, logró hacerle bajar.

El demente ingresó en su celda y hubo que darle ración doble, pues tenía un hambre feróz.

COSAS ALEMANAS

Malos tratamientos.

BERLIN. La *Morgen Post* y otros diarios publican el siguiente despacho de Stettin: «Varios sargentos han comparecido ante el Consejo de guerra de la tercera división, acusados de malos tratamientos hacia sus inferiores.

Uno de ellos, el sargento Müller, había castigado a un soldado vaciándole en el rostro tres botellas de bencina.

El infeliz se ha quedado casi ciego. Müller ha sido condenado a cuatro meses de prisión.

El cabo Koehn estaba acusado de 113 casos de malos tratamientos. Abofeteaba a los soldados, y otras veces les golpeaba con la culata de su fusil.

Estará ocho meses en prisión. Las demás penas oscilan entre diez días de arresto y cuatro meses de prisión mayor.»

¡No era un espía! ¡Era un tentente!

BERLIN. Ha comparecido ante el Consejo Superior del 17.º Cuerpo de ejército el sargento Mathejat.

La causa de ello es la siguiente: Mathejat viajaba en ferrocarril, cuando subió a su departamento un señor, vestido de paisano.

Trabaron conversación, y el señor vestido de paisano preguntó al sargento si tenía va la nueva pistola automática aprobada por el ministerio de la Guerra.

Esta pregunta excitó las sospechas del sargento, que creyó haberse las con un espía.

—¿Cómo se llama usted?— preguntó bruscamente.

—Fritz d'Hargues.

—Fritz d'Hargues! Ese apellido es francés.

—Sí. Mis abuelos eran franceses. Yo soy alemán.

—¿Tú eres un infame espía al servicio de Francia! ¡Quedas detenido!

—¿Qué es eso de tutearme?

Peró el sargento, no sólo llenó de insultos al otro, sino que en todo el resto del viaje le habló en tercera persona, como hacen los «junkers» de Prusia cuando hablan a sus criados y arrendatarios.

Llegados a Dantzig, el sargento llevó a su prisionero a casa del burgomaestre.

—Le traigo un espía francés— le dijo.

—El sargento se equivocó— repuso fríamente el otro.— Me llamo Fritz d'Hargues, soy natural de Elbing y teniente de reserva en un regimiento de los que guarnecen Berlín.

Y exhibió papeles que así lo probaban.

El sargento quedó aterrado y pidió perdón al teniente; pero éste denunció por ultrajes a un superior.

El Consejo de guerra de Dantzig han condenado a Mathejat a quince días de arresto.

Una pareja de bailarines.

BERLIN. El director del Jardín Zoológico ha preparado una sorpresa al público.

Durante los meses de invierno ha hecho que enseñaran a bailar el tango a Missi, una monja cogida en los bosques del Camerun, y a un chimpancé, Karle.

La pareja, vestida con trajes de baile, ejecuta el tango con mucha gracia, divirtiéndolo al público.

OTRO ASUNTO SENSACIONAL

El cuñado de un ministro a la cárcel

Por qué no le prendían.

PARIS. Es muy comentada la detención del banquero Rousseau.

Hace diez meses que el perito contable nombrado por el juez que entendía en el asunto entregó su informe.

De éste se desprendían graves cargos contra Rousseau.

Si no fué preso, la causa era la siguiente: Rousseau está casado con la hermana de la mujer de M. Renault, actual ministro de Hacienda.

Cuando Rousseau supo que podían prenderle, dijo a su esposa:

Antes que me prendan mataré a nuestro hijo y luego te asesinaré.

Aterrada, la pobre señora acudió a su hermana y contó lo que le ocurría.

Su hermana se lo dijo a M. Renault, que aconsejó a su cuñada se divorciara de Rousseau.

Y mientras era tramitada la instancia, Rousseau siguió en libertad, aunque vigilado tan de cerca que no pudo huir a Bélgica, como era su deseo.

En los círculos judiciales se dice que la prisión de Rousseau es la respuesta que da la Magistratura francesa al Gobierno por haber éste castigado a M. Fabre.

COSAS YANQUIS

¡Buena indemnización!

NUEVA YORK. Un minero que trabajaba en las minas de carbón que posee la Compañía de ferrocarriles Delaware-Lackawanna and Western sufrió la pérdida de un brazo a consecuencia de una explosión.

Y llevó a los Tribunales a la Empresa. Los Tribunales han declarado que la Delaware-Lackawanna and Western no vela, como debía, por la seguridad de sus operarios, y la han condenado a pagar al minero la bonita suma de 50.000 dólares (250.000 pesetas).

Hazañas de dos pieles rojas.

NUEVA YORK. Cerca de Oklahoma-City vivía con su familia el rico granjero David Bolegs.

Anteayer por la tarde llamaron a la puerta de su granja.

David abrió, y entraron dos indios seminolas, los hermanos Holatta.

Estos, sin decirle una palabra, le mataron a tiros de revólver.

La esposa del asesinado acudió al oír las detonaciones.

Los indios la atropellaron y luego la mataron de un balazo en la cabeza.

Los asesinos mataron luego a una niña de dos años, hija de los esposos Bolegs, y a un sobrino de éstos, de catorce años de edad.

Cuando los dos seminolas salían de la granja fueron presos por algunos vecinos, que les llevaron a Wewoka.

Poco después, más de treinta indios seminolas llegaron a la prisión y pidieron se les entregara a los Holatta.

—Han deshonrado a la nación seminola— decían.— Queremos matarles después de haberles aplicado el tormento.

Y como los carceleros no les complacían asaltaron la cárcel.

Costó gran trabajo rechazarlos.

¡A pagar, solteros!

NUEVA YORK. Las madres de familia de la ciudad de Aurora (Illinois) han fundado una Sociedad de beneficencia.

Y han decidido que los fondos de la misma sean facilitados por los solteros de la población.

Al efecto, han ordenado a éstos paguen anualmente cinco dólares.

El que se niegue no podrá casarse, porque todas las solteras y viudas y divorciadas de Aurora se han comprometido a no aceptar relaciones licitas con quien no haya dado los cinco dólares.

Son pocos los solteros que se han negado a abonar su cuota.

Los que han adoptado tal resolución, han demostrado así que están decididos a no casarse.

Bandidos enmascarados.

NUEVA YORK. En el Club de los Comerciantes, uno de los círculos más frecuentados de esta ciudad, se presentaron dos señores muy elegantes pidiendo se les admitiese como socios.

Peró en vez de presentar los papeles de costumbre sacaron los revólveres, amenazando al portero.

Al mismo tiempo tres hombres enmascarados penetraron en el interior del círculo.

Tranquilamente pasaron a la sala de juego, y revólver en mano dieron la vuelta a las mesas, recogiendo el dinero de los banqueros y las posturas de los puntos.

Luego quitaron a los jugadores los relojes y los portamonedas.

Después se retiraron.

El asunto Caillaux

Vuelve a declarar el ex ministro.

PARIS. M. Caillaux llegó nuevamente al Palacio de Justicia a la una y media de la tarde.

Acampañábale el abogado de su mujer. Caillaux manifestó que deseaba ampliar sus declaraciones de ayer.

Ha dicho que a él no le preocupó jamás el asunto Rochette.

Tampoco le preocupó el documento del fiscal Fabre, por la sencilla razón de que ignoraba su existencia.

Careo con Barthou.

Después de la declaración de M. Caillaux, fué éste careado con M. Barthou.

La diligencia duró una hora larga. M. Barthou dijo al salir que el careo se había reducido a una entrevista cortés y amistosa.

«Se habló de la conversación que tuve con M. Caillaux, y hemos estado de acuerdo en todo, menos en la fecha.»

Yo dije a Caillaux que efectivamente había visto a su primera mujer, Mme. Guydan; peró nada sabía ni sé de las cartas íntimas de que se habla.»

M. Caillaux, al salir, se ha limitado a manifestar que Barthou había reconocido que, en efecto, tuvo con él la conversación a que aludió en sus últimas declaraciones.

Una carta.

Los periódicos de hoy publican una carta de la primera mujer de Caillaux.

Desmiente algunas de las declaraciones hechas por el ex ministro de Hacienda, y agrega que, deseando permanecer obscura, quiere publicar documentos de ninguna especie.

¿Otra coacción escandalosa?

Para sustituir a Fabre en el cargo de procurador general fué llamado primeramente al ministerio de Justicia M. André.

Peró éste se negó a aceptar el cargo. «L'Echo» dice que la actitud de André obedeció a que no quiso ser, como se le pedía, abogado de Mme. Caillaux para favorecerla como procurador general.

Herbaux, sin embargo, aceptó el cargo con esa condición.

Recuerda «L'Echo» que Herbaux fué elegido en 1900 por el Gobierno Monis, del que Caillaux formaba parte, para el puesto de director del personal del ministerio de Justicia.

De los Balkanes

Evacuación.

ATENAS. Ha sido dada orden de que las tropas griegas que aún quedan en el Epiro, evacuen esta comarca inmediatamente.

TESTAMENTO ORIGINAL

Cómo enterraron al millonario

SAN PETERSBURGO. Un archimillonario, Ivan Sopornowski, enemigo de todo progreso hasta el punto de no querer nunca montar en automóvil, ha muerto, poniendo en su testamento esta cláusula original: «Lego 200.000 rublos a la persona que quiera transportar mi cadáver en aeroplano desde mi casa al cementerio.»

A la lectura de esta cláusula mostráronse contrariados los parientes del difunto; peró pronto se tranquilizaron al pensar que nadie sería tan loco que se atreviera a cumplir esa «última voluntad».

Pronto padecieron una nueva sorpresa. El día señalado para el entierro se presentó el joven aviador Miguel Poscov. Colocó el féretro en su biplano y levantó el vuelo.

Al aterrizar estuvo a punto de matarse; el ataúd sufrió desperfectos; peró el joven aviador cobró el legado del millonario.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

Tiene una úlcera en el estómago.

ESTOCOLMO. Han llegado ya los especialistas alemanes llamados para operar al Rey.

Parece que éste tiene una úlcera en el estómago.

S. M. Gustavo V será operado probablemente mañana.

La salud del Rey de Suecia.

ESTOCOLMO. El Rey de Suecia será operado mañana de la úlcera que padece al estómago.

UN PAJARO DE CUENTA

NO TEME A LA GUILLOTINA

El español detenido.

PARIS. Ayer día de cuenta de que en la plaza de la Bastilla fué detenido un español, quien, al intentar agredir a los agentes, hirió a dos transeúntes de otros tantos disparos.

Hoy ha declarado que su verdadero nombre es el de Julián Bizpé; peró no se sabe si será cierto.

Resulta que Julián—llamándole como él dice que se llama—estuvo en Barcelona, de donde salió huyendo.

Cuando los agentes le amenazaron diciéndole que por haberles agredido se le aplicaría una pena de gravedad, exclamó:

—He tomado parte en la «semana sangrienta», de Barcelona; de modo que yo no me asusto de la guillotina.

Julián hace poco tiempo, auxiliado por dos cómplices, de los que sólo se ha logrado detener a uno, robó a una señorita alhajas por valor de 30.000 pesetas.

Ayer regresó de Bélgica, adonde había ido para vender las joyas, y al entrar en Francia introdujo 25.000 francos de encajes sin pagar derechos de Aduanas.

Por esta causa le persiguieron los aduaneros y fué detenido por los agentes de Policía.

COSAS INGLESAS

Esqueletos de gigantes.

LONDRES. En Dysart (Irlanda), dos obreros que trabajaban en hacer excavaciones para los cimientos de una casa, descubrieron tres esqueletos humanos sepultados en tres fosas separadas.

Los huesos estaban completamente revestidos de una capa pétrea, obra de los siglos.

El cráneo de uno de los esqueletos está completo.

Los esqueletos son enormes y un sabio ha dicho que se trata de esqueletos de personas que medían lo menos 2,80 metros de alto.

Se trata de gigantes prehistóricos.

La elección de Asquith.

LONDRES. El primer ministro, Asquith, ha sido elegido sin oposición.

El conflicto minero.

LONDRES. Se han reunido 150 delegados en representación de 700.000 mineros.

Han votado dos proposiciones: una para prestar ayuda pecuniaria a la Federación de mineros y otra para impedir la exportación de carbón.

La situación en Méjico

Ordenes a Villa.

NOGALES (Méjico). El generalísimo de los constitucionalistas, general D. Venustiano Carranza, ha celebrado Consejo de generales.

Y luego ha telegrafiado a Villa, que sigue en Torreón, dándole instrucciones nuevas.

Villa, apenas reciba los refuerzos que aguarda, dividirá su ejército en dos columnas y continuará su avance hacia el Sur.

Una de las columnas, al mando del general Angeles, avanzará sobre Tampico.

La otra, que dirigirá el mismo Villa, avanzará sobre Saltillo, Zacatecas y San Luis de Potosí.

Los federales que evacuaron Torreón, a las órdenes del general Velasco, siguen retirándose en buen orden sobre Saltillo.

Temores de epidemia.

TORREON. A causa del gran número de cadáveres inseputos que hay en las calles y en los alrededores, se teme una epidemia.

El «Carlos V» a Tampico.

VERACRUZ. En vista de las noticias que se reciben de Tampico, el crucero español *Carlos V* está preparado para zarpar para aquellas aguas.

CORONACION DEL MIKADO

Tres semanas de fiestas y ceremonias

TOKIO. En julio de 1912 murió el Emperador Mutsuhito, y ahora es cuando se ha venido a determinar la fecha y el programa de la coronación de su sucesor, Yoshihito.

La serie de ceremonias comenzarán el 7 de noviembre. Ese día el Mikado y la Emperatriz saldrán de Tokio para Kioto, la ciudad santa, llevando el tesoro imperial.

Ya en Kioto visitarán el gran santuario el día 8. El 9 descansarán.

En general cada tercer día lo reservarán al descanso, porque las ceremonias durarán tres semanas y son muy fatigosas.

La ceremonia de la coronación se celebrará el 10, siguiendo a ésta una peregrinación al gran altar de Iso.

Los días siguientes los consagrarán los Emperadores a visitar las tumbas y mausoleos de los antiguos Emperadores.

Al regreso de Kioto, los Emperadores darán un banquete de gala en el palacio de Tokio.

Para terminar las fiestas se celebrarán una revista militar en Anyansa y una revista naval en Yokohama.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerina Montreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva. Una y 3 pts. caja. Arenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraha 4.—Irao, Andreu, Uriach y Rivas.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA
RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S.º BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS 111, BARCELONA

MUSCULOSINE BYLA
ANEMIA COLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALESCENCIAS

MISCELÁNEA

Las Cortes portuguesas.

LISBOA. El Congreso ha acordado prorrogar la actual legislatura hasta el día 16 de mayo.

Aviador muerto.

LONDRES. El sargento aviador Deand inició, desde una altura de cien metros, un descenso en espiral.

Peró bajó con tal rapidez, que chocó violentamente contra el suelo.

El sargento quedó muerto a consecuencia del golpe.

NUESTROS SERVICIOS DE TURISMO Y VIAJES



A PARÍS

No se debe nunca salir para París con objeto de visitarlo sin pedirnos previamente presupuesto de gastos.

Nuestros contratos y convenios que hemos celebrado con los dueños de los mejores hoteles en todas las clases de la famosa capital de Francia y con los más serios y formales alquiladores de coches particulares y automóviles nos permiten hacer en favor de quienes a nosotros acudan combinaciones muy ventajosas.

Nuestro servicio de guías-intérpretes puede ser asegurado, insuperable, irrefragable, y nos ha valido muchas felicitaciones.

Nuestra larga experiencia nos permite combinar programas completos, siguiendo los cuales, el turista puede verlo todo sin fatiga y gastando lo menos posible.

Además de los viajes particulares, que pueden ser realizados en cualquier época, organizamos dos veces al año, en primavera y en otoño, grandes excursiones en condiciones extraordinariamente ventajosas, si se tiene en cuenta el programa completísimo que ofrecemos.

Nuestra primera excursión a París saldrá de Madrid el día 2 de junio.

El programa detallado y las condiciones figuran en nuestro folleto *Turismo y viajes para 1914*, que enviaremos gratuitamente a todas las personas que se dirijan al Jefe de los servicios de turismo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

¿Aviadores asesinados?

PARIS. Se han recibido noticias de Marruecos dando cuenta de que un capitán aviador francés y su mecánico se vieron precisados a aterrizar en pleno campo.

Como no se ha vuelto a saber nada de ellos, supónese que han sido asesinados por los kabileños.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados
SEVILLA Hotel de Inglaterra, Plaza de San Fernando. Recientemente renovado. El más moderno.

AVISOS ÚTILES
PEDID CONAC CABALLERO

Colores Tango: Señorita, ¿quiere usted llevar sus vestidos y blusas de moda? En el Tinte Lion se tiñen en 6 tonos. Fuencarral, 94

COCODRILLO Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barril.

PEREZ MOLINA Pulseras de pedida y botanaduras de brillantes. C.º S. Jerónimo, 29. T.º 2.927. Precios como nadie

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
9 de abril de 1964.

Todas las noticias de Santo Domingo se refieren a detalles de los sucesos ocurridos en el mes de febrero y a dar cuenta de la situación de la isla en primeros de marzo.

Nuestras tropas, que cada día dan más relevantes pruebas de cuanto es posible acreditar el valor y sufrimiento español, hablan batido a los rebeldes en los días 16, 17, 27 de febrero y 5 de marzo en el Seibo, Puerto Plata y otros puntos, presentándose éstos pocas veces al frente de nuestros soldados, pero valiéndose con frecuencia de los medios que les ofrece el terreno para hostilizarlos desde los bosques y desfiladeros, que tanto favorecen en aquel país esta clase de guerra.

Las enfermedades endémicas continuaban causando bastantes bajas, por lo cual parece que se ha dispuesto un movimiento de concentración sobre determinados puntos favorables a la salud del soldado, y el relevo de algunos batallones con otros de la isla de Cuba, para proporcionar el descanso de los cuerpos que más hablan sufrido los efectos del clima.

La Semana Santa

EN SEVILLA

Llegada del Sr. Cañal.

SEVILLA. (Miércoles, tarde.) En el segundo expreso, que ha venido con gran retraso, ha llegado el subsecretario señor Cañal.

Desde Córdoba le acompañaban varios amigos que habían salido a esperarle.

En los andenes le recibieron los diputados, senadores y el jefe local del partido conservador, una representación de la magistratura, varios amigos y representaciones de los pueblos del distrito de Sanlúcar la Mayor, que le hicieron un cariñoso recibimiento, acompañándole hasta su domicilio.

Otros viajeros.

En el mismo tren llegaron: el gobernador civil D. José Igual, quien fue muy felicitado por haber sido anulada el acta de Sorbas, y el ex gobernador de Barcelona Sr. Sánchez Anido, acompañado de su familia.

Los trenes de Huelva, Córdoba y Cádiz llegaron atestados de viajeros.

La estación presentaba animadísimo aspecto.

Las fiestas.

Continúan transcurriendo con gran brillantez, favorecidas por la esplendidez del tiempo. Esta noche harán estación en la catedral seis Cofradías.

Por la mañana se rezaron oficios en la basílica, asistiendo al acto religioso numerosos extranjeros.

Los conductores del tranvía.

Una Comisión de conductores de tranvías visitó al delegado municipal de carruajes para expresarle su disgusto porque la Empresa tranviaria tiene el propósito de que aquellos circulen los días de Jueves y Viernes Santo.

Anticiparon al delegado que, en caso de que prospere el propósito de la Empresa, se declararán en huelga, por creer que vulnera una costumbre inveterada que debe respetarse.

Las Cofradías.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Con esplendor inusitado han hecho la estación en la Catedral las Cofradías del Cristo de la Misericordia, del Prendimiento, del Cristo de Burgos, de las Siete Palabras, de la Lanzada y del Cristo de la Palma.

Las calles del tránsito de las Cofradías estaban llenas de gente.

Este año supera la animación a los anteriores, contribuyendo la deliciosa temperatura que se disfruta.

A las nueve de la noche salió la última Cofradía, después de hacer estación. En la basílica se cantó el *Miserere* de Esclava, asistiendo inmenso público.

La inmortal obra fue admirablemente cantada, resultando en conjunto una hermosa interpretación.

A las diez de la noche, y después de terminado el último salmo, desfiló el gentío por la calle de Cánovas del Castillo y plaza de la Constitución, resultando el desfile brillantísimo.

La Virgen de las cigarreras.

La Casa militar del Rey ha enviado al capitán general Sr. Delgado Zuleta la delegación de S. M. para que presida la Hermandad de la Virgen de la Victoria, conocida vulgarmente por la Virgen de las Cigarreras. De esta Hermandad es el Rey el hermano mayor.

Al paso de la Virgen le dará escolta una compañía del regimiento de Soria con bandera y música, y le acompañarán todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Caravana portuguesa.

Mañana es esperada una caravana procedente de Portugal, y formada por unos diez y seis automóviles.

En ellos vendrán distinguidas familias portuguesas para presenciar la salida de las procesiones de Semana Santa.

Suspendiendo la circulación.

Ha manifestado el alcalde accidental que se suspenderá la circulación de tranvías los días de Jueves y Viernes Santos, en vista del deseo de los conductores, y también para no lastimar las creencias religiosas del pueblo, a pesar de haber pedido lo contrario los vecinos de los barrios extremos.

EN MURCIA

Llegada del tren botijo.

MURCIA. (Miércoles, tarde.) Con dos horas de retraso, por desperfectos de la máquina, ha llegado el tren botijo de Madrid, conduciendo 700 viajeros.

En la estación recibieron a los viajeros las autoridades, músicas y Comisiones.

Se dieron vivas a Murcia, a Madrid y a Mestre Martínez, lamentándose que éste no acompañe a los botijistas, pues goza aquí de muchas simpatías y popularidad.

La población está animadísima y la temperatura es estival.

En los hoteles se han agotado las habitaciones.

Se ultiman los preparativos para los festejos.

EN TOLEDO

TOLEDO. (Miércoles, noche.) A las cinco de la tarde se han cantado en la Catedral las *Lamentaciones*, de Esclava, a gran orquesta, y a las siete el *Miserere* del maestro Jiménez Ubaldo.

Tomó parte el tenor Sr. Tabuyo. Asistió numerosísimo público.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Han comenzado en los templos las funciones religiosas de Semana Santa.

El arzobispo Sr. Soldevila ha bendecido el palio que figurará en la procesión del Santo Entierro.

Han asistido al acto las autoridades, numerosas personalidades y la Cofradía encargada de organizar la procesión.

Esta tarde se ha cantado en La Seo el *Miserere* de Olleta.

A la solemnidad han asistido numerosos fieles. Llegan muchos forasteros.

EN SAN SEBASTIAN

Acuerdo del Ayuntamiento.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) En la sesión celebrada hoy por el Ayunta-

miento presentó un concejal jaimista una proposición para que se acordara la asistencia de la Corporación a las ceremonias de Semana Santa.

Por el voto de calidad del alcalde se tomó en consideración la proposición y se declaró la urgencia.

El alcalde impidió toda discusión y puso la proposición a votación.

Se retiraron varios republicanos y socialistas, volviendo algunos al salón requeridos por el alcalde.

Fué aprobada la proposición por 13 votos contra ocho.

LA AVIACION

MADRID-ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) A las ocho de la noche ha aterrizado en el aeródromo del campo de Valdespartera el teniente de Caballería Sr. Martínez Baños, llevando como pasajero al alférez de navío Sr. Cherruguirre.

En otro campo de las inmediaciones del cementerio aterrizó también felizmente don Antonio Zubia, acompañado por el capitán de Ingenieros Sr. Aparici.

Los dos aeroplanos procedían de Madrid. Se sabe por noticias particulares que el capitán Pérez Núñez ha aterrizado en La Almunia.

Se le espera aquí mañana.

ANDALUCIA

A Larache.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Al anochecer zarpó para Larache el vapor *Montoro*, conduciendo harina y galleta para el ejército.

De regreso.

En el vapor *José María* han regresado de Larache varios jefes, oficiales y soldados licenciados.

Dicen que en toda la zona hay tranquilidad, y que el Raisuli, ya restablecido de las fiebres, desea renovar su amistad con España en vista de que le es imposible sostener la guerra.

El buque continuará su viaje a Sevilla.

A Sevilla.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) El gobernador civil ha regresado de Algeciras y mañana marchará a Sevilla para esperar al Sr. Besada, al vizconde de Eza y otros personajes que llegarán en el expreso del sábado.

Llegada de alumnos ingenieros.

Procedentes de Huelva han llegado treinta alumnos de Ingenieros, entre los que figura el hijo del ministro de la Gobernación.

Han visitado el faro y las obras del puerto. Mañana, en el tren correo, marcharán a Málaga.

Desde allí irán a Granada, Córdoba y Madrid.

Dos noticias.

ALGECIRAS. (Miércoles, tarde.) Hoy ha tenido lugar, en la forma de ayer, la visita del vicealmirante del Arsenal inglés en Gibraltar al gobernador.

—Ha fundeado en nuestro puerto el crucero *Cataluña*.

El «Manuel Calvo».

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Procedente de Centro América ha llegado sin novedad el vapor correo *Manuel Calvo*.

Toreros que regresan.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) En el transatlántico *Manuel Calvo* han regresado de Venezuela Manolete II y Corchallo, que han torreado con éxito en Caracas trece y nueve corridas, respectivamente.

Esta tarde marcharán a Córdoba en el expreso.

Manolete debutará el domingo próximo en Santander y Corchallo en Aranjuez.

También han regresado de América Pacomio Peribáñez, Rerre, Malla, Angelillo de Valencia y Chicorrito.

El obispo del Perú.

En el *Manuel Calvo* ha llegado el obispo del Perú.

Marchará a Sevilla.

Contra el alcalde.

ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) Se comenta favorablemente la destitución del alcalde de La Línea.

Se asegura que correrá igual suerte el de Algeciras, cuya situación en el Municipio es difícil por tener 15 concejales contrarios de los 20 que componen el Ayuntamiento.

Varios elementos neutrales y políticos, entre éstos algunos conservadores, proyectan una manifestación pública, con cierre de comercios, para pedir al Gobierno la destitución del alcalde, a causa de la deplorable administración municipal.

El puente de la Conferencia está ruinoso y cerrado al tránsito de carruajes y peatones, sin que nunca se haya llegado a tal estado de abandono.

El gobernador de Cádiz lucha para mantenerle en la Alcaldía; pero se cree que no lo conseguirá, ante la actitud del pueblo en masa.

Se afirma que el gobernador militar informará ante el Gobierno, como delegado gubernativo, sobre el desastroso estado en que se encuentra Algeciras.

Los exploradores.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El Comité de exploradores sevillanos ha recibido la visita del subconstructor D. Pedro Tejero y de los jefes de patrullas D. Ramón Rodríguez y don Domingo Bonora.

Los exploradores Joaquín Menéndez y Emilio Díaz, de trece y doce años de edad, han hecho un viaje a pie, pernociando en una tienda de campaña, invirtiendo tres días en el recorrido.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Ellixir Jonás», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 70 la botella.

ARAGON

La cesión del Manicomio.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) El próximo sábado llegará el Sr. Quejana, director general de Administración local.

Viene para inspeccionar el Manicomio y ultimar definitivamente su cesión al Estado.

LA COCINA. Preciados, 4, y Goya, 9.

CASTILLA LA VIEJA

Un incendio.

AVILA. (Miércoles, noche.) La noche pasada se declaró en Arenas de San Pedro un violento incendio, que destruyó dos edificios y que produjo grandes desperfectos en una casa contigua.

El vecindario, en unión de las autoridades, contribuyó a evitar que el fuego siguiera propagándose.

Los edificios destruidos son propiedad de Juan y Benito Pérez, vecinos del pueblo de Hornilla, que se hallaban accidentalmente en Arenas.

Las pérdidas han sido de consideración. No hubo que lamentar desgracias personales.

Aguas de Cabreiroá

Las más líticas de España.

CATALUÑA

Detenidos.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Esta mañana la Policía fué a detener en el muelle a uno de los presuntos agresores de un grupo de esquirols carreteros, hecho ocurrido en la barriada de Pueblo Seco, cerca del Paralelo.

Al ser detenido se echaron encima de los guardias sus compañeros, con intención de librarle.

Los guardias lograron reducirlos y detuvieron a uno de éstos.

Los patronos carreteros.

La Sociedad Hermandad de patronos carreteros de San Antonio Abad ha publicado

una larga lista de coacciones, atropellos y sabotajes cometidos durante la huelga.

Con ello se proponen justificar su actitud, opuesta a toda contemperación con los obreros, desde el momento que la huelga la declararon éstos sin peticiones de aumento de jornal ni disminución de horas de trabajo.

De toros.

Para la corrida del próximo domingo han sido desembarcados hoy y expuestos al público en la Plaza de las Arenas los seis hermosos toros del marqués de Guadalest que lidiarán Regaterín, Manolete y Flores.

Nuevo Centro jaimista.

El próximo domingo se inaugurará en la Riera de San Juan un nuevo Centro político, titulado Casal Jaimista.

Huelga terminada.

En San Hipólito de Voltregá ha empezado a funcionar la fábrica de tejidos que estaba parada hasta ahora por culpa de los obreros. En Manlleu han reanudado el trabajo otras dos fábricas.

Puede darse por definitivamente extinguida la huelga en aquellas cuencas.

Otra coacción.

Poco antes del medio día un grupo de huelguistas carreteros ha acometido a un compañero *esquirol*, al que volcaron el vehículo y estropearon la mercancía. Los agresores pudieron huir.

El actor Parreño.

Esta mañana ha sido trasladado a su domicilio, desde el Hospital Clínico, el actor D. Federico Parreño, muy mejorado, después de la operación que sufrió.

El rector de la Universidad, en atención a la desgracia del infeliz actor, y a que el Hospital Clínico no puede facilitar el aparato ortopédico que necesita para sustituir la pierna amputada, ha ofrecido costearlo de su peculio particular.

GALICIA

Desgracia en una mina.

FERROL. (Jueves, mañana.) En el inmediato pueblo de Vivero ha ocurrido una sensible desgracia.

Al hacer un barrero en aquellas minas produjo la explosión antes del tiempo calculado, quedando sepultados bajo de tierra tres obreros.

Dos de ellos fueron recogidos con graves heridas.

El otro falleció en el acto.

VALENCIA

Obrero salvado.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) Comunican del pueblo de Silla que estando trabajando en un pozo se produjo un hundimiento y quedó un obrero sepultado.

No atreviéndose los vecinos a efectuar los trabajos de salvamento porque continuaban derrumbándose las paredes del pozo, bajó un guardia civil de aquel puesto y logró extraer con vida al obrero.

El guardia civil será propuesto para la cruz de Beneficencia.

Naufragio de una lancha.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) La barca pesquera que zozobó pertenecía a la matrícula de Alcaia.

Se la conocía con el nombre de *Nuestra Señora de los Angeles*.

La tripulación nueve marineros, de los cuales, dos, vecinos de Calpe, han desaparecido. Los otros siete se salvaron.

La embarcación desapareció.

VASCONGADAS

Excursionistas franceses.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Han visitado esta población 70 excursionistas franceses, que recorrieron la ciudad y sus alrededores.

Mañana marcharán a Burgos.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarnos, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que **NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Certo.
—Su excelencia piensa, por consiguiente, salir ahora mismo del hotel.
—Naturalmente; pero ¿con qué derecho me interrogas?

—Estoy encargado de vigilar la persona de su excelencia hasta el momento que embarque. Cuatro agentes a mis órdenes están aquí, distribuidos en diferentes servicios. Nuestra vigilancia seguiremos ejerciéndola, hasta tanto no recibamos órdenes superiores, como lo hemos hecho desde su salida de Moscu, de un modo discreto, siempre que su excelencia no tenga el propósito de alejarse del hotel. Yo le ruego encarecidamente perdone mi atrevimiento; pero he creído un deber desistirme de mi reserva. Es el único medio que he encontrado, ante el peligro que os amenaza, para cumplir las funciones que me es-

tán conferidas... Espero que no se enojará su excelencia si...

—No comprendo... Explíquese... Se lo ruego...

—Lo haré con sumo gusto—contestó el policía.—No tengo inconveniente en que se entere su excelencia de la nota que me han dirigido por correo y entregado durante el almuerzo.

Y diciendo esto, le enseñó al duque una nota concebida en estos términos:

«Estamos bien informados de que el «hombre» se encuentra en San Petersburgo. Si su excelencia sale del hotel Alejandra al medio día, vigíladle con más cuidado que nunca.

Procurad por todos los medios, aun dándose a conocer si es necesario, que no salga pasadas las ocho de la noche.»

—La nota procede del ministro de Policía.

Roger de Angely dobló el papel y se lo entregó al agente.

—Está bien, señor—dijo.—Seréis testigo de todo cuanto haga desde este momento. Seguiré vuestras instrucciones al pie de la letra, aunque no sea más que por mi seguridad personal... Voy a suspender mi paseo en coche. No saldré.

—Me complace infinito que su excelencia se digne seguir los consejos de este humilde servidor. Mis jefes quedarían desolados si le sucediera alguna desgracia en tierra de Rusia.

El duque le agradeció semejante lisonja con un gesto de cortesía, y se fué a su cuarto.

El agente llamó por señas a un individuo.

Uno de los mayordomos del hotel, de frac y corbata blanca, se acercó.

—Asegúrese que su excelencia vuelve a sus habitaciones. Banilloff que vigile los alrededores, y vos no os separéis de vuestro puesto en toda la noche. Si ocurre algo, avisadme inmediatamente.

El supuesto mayordomo, dando muestras de aprobación, se dispuso a cumplir la orden, siguiendo al duque a pocos pasos de distancia.

El duque, observándolo todo, desapareció entre los diversos grupos de invitados que, atravesando los salones del hotel Alejandra, se dirigían al salón de fiestas para asistir al espectáculo.

II

Trio de familia.

Roger de Angely entró en su cuarto sin hacer el menor ruido, y aunque preocupado por las manifestaciones que acababa de hacerle el agente, en su rostro se dibujó la alegría al ver a Tatiana y a su esposa.

Esta, al verle, sonrió a su vez, indicándole con la mirada se fijase en la niña, que, cambiado su traje por la camisa de dormir, el pelo trenzado y cruzadas las manos, rezaba ante la imagen de un precioso crucifijo de plata con incrustaciones de marfil.

—Dios mío—dijo después que terminó

sus oraciones,—conservad la salud a mis papás y a toda mi familia.

Estaba encantadora en aquella actitud.

El duque, que ante esta sencilla escena estaba completamente embelesado contemplando a la angelical Tatiana, a la angelical niña de cabellos rubios, de ojos negros y carita de muñeca, fué paulatinamente recobrando la serenidad.

Podría asegurarse que la felicidad que le embargaba en aquel momento le había hecho olvidar las noticias alarmantes del oficial de la Policía.

La niña vió a Roger y corrió hacia él con los brazos abiertos.

—¡Papá!—dijo.

—¡Encanto mío!—contestó él estrechándola entre los suyos.

—No quería acostarse sin darte un abrazo—replicó Catalina.

—¡Encanto mío!—volvió a repetir el duque.

Y sentándola en sus rodillas le preguntó:

—¿No estás aburrida? ¿No echas de menos tu casa y tu jardín?

—No, porque estoy con mi papá y mi mamá.

Al volver la cabeza vió a la doncella, a la que no había mencionado, y añadió con gracia infantil:

—Y con María.

Pero Tatiana no pudo ocultar su pena al recordar su habitación, rodeada de árboles de colosal altura, que había abandonado la víspera, y agregó algo pensativa:

—Me falta...

—¿El qué?

—«Neza» y «Fox».

Estos eran su perro y su perra favoritos, dos hermosos ejemplares de la raza canina.

Observando lo risueño de su semblante parecía que los estaba viendo.

—¡Había jugado con ellos tantas tardes en el jardín!

Una lágrima asomó a sus ojos.

Catalina, arrodillándose ante ella, se apresuró a consolarla.

—¿Estás llorando, amada mía?... ¡Vamos! No quiero verte así. No llores. Mandaré por ellos... Ya sé que son tus mejores amigos. Tú los verás pronto, muy pronto.

—¿Muy pronto?

—Sí.

—¿Cuándo? ¿Mañana?

—No... Más tarde... Mañana nos embarcaremos... Vamos a hacer un largo viaje... por mar... A ver países nuevos, y sobre todo el

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
9 de abril de 1864.

A 17 millones ha ascendido en Madrid el resultado de la negociación últimamente llevada a cabo sobre el anticipo de pagarés de bienes nacionales, y á 23 millones las cantidades abonadas también aquí por traslaciones de provincias.

Las oficinas del ramo han despachado 4.500 liquidaciones hasta el 31 de marzo, para cuyo exorbitante despacho han tenido que trabajar en horas extraordinarias, mostrando un celo por el servicio, digno de encomio.

A consecuencia de la real orden que mandaba se declarase de utilidad pública el ensanche de las calles de Cedaceros, Peligros y Sevilla, parece que se ha devuelto por el Ayuntamiento al ministerio de la Gobernación el proyecto correspondiente, el cual tendrá que sujetarse á los trámites que marca la ley de 17 de julio de 1836 sobre expropiación forzosa, razón por la cual creemos que será devuelto en breve á la Corporación municipal para que se cumplan estos requisitos.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 10 de abril de 1914.

Salé el Sol á las 5.45.
Se pone á las 18.47.
Salé la Luna á las 19.8.
Se pone á las 5.24.

SANTORAL.—Viernes Santo. San Ezequiel, profeta; San Apolonio, presbítero; San Macario, obispo y confesor; Santos Africano, Pompeyo y Terencio, mártires, y Santa Elvira.

SAN URBANO, abad.
San Urbano, monje benedictino en el monasterio de San Pedro de los Montes, fué uno de esos varones justos que por sus virtudes y por sus conocimientos profundos merecen la admiración de todo el mundo.
Fué abad y se hizo apreciar de los monjes, y les instruyó en el camino del cielo.
Aunque no se sabe con seguridad el año de su fallecimiento, calculan algunos escritores que debió ser el de 830.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo que las escuelas de Navarra se provean por oposición ó concurso ó previos los demás procedimientos que las leyes y reglamentos establezcan.

MARINA.—Real orden declarando pensión a la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, de que se halla en posesión el alférez de navío D. Francisco Vázquez y Díez de la Cortina.

HACIENDA.—Real orden declarando que los automóviles de alquiler en parada ó punto fijo que presten servicio en las calles, plazas, casinos, hoteles, colegios, etc., no están sujetos al impuesto sobre carruajes de lujo, y únicamente deben tributar por el epígrafe 107 bis de la tarifa 2.ª de la contribución industrial.

GOBERNACION.—Real orden nombrando el Tribunal para los ejercicios convocados para el 15 del mes actual, á fin de que los oficiales de primera clase de Administración civil dependientes de este ministerio obtengan el previo título de aptitud para el ascenso á jefe de Negociado.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando que don Celestino Buján puede hacer efectivo su derecho á escuelas nacionales en el momento que lo estime oportuno, fuera de concurso y en vacantes de la categoría que menciona.

—Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Latin del Instituto de Huelva, disponiendo se anuncie nuevamente á concurso de traslado.

—Otra nombrando catedrático interino de Derecho mercantil de la Escuela de Náutica de Valencia á D. Vicente Moreno Miranda.

—Otra declarando que los profesores interinos con el carácter de numerarios (hoy de término), nombrados con anterioridad al real decreto de 16 de diciembre de 1910 pueden optar á cátedras de número, en turno de concurso de traslación, entre profesores de término.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se prorratee, en la forma que se publica, la cantidad consignada en presupuesto para primas á la construcción, en proporción á la declarada por cada constructor naval.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Gobernación.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios de las obras pías instituidas en Foronda (Alava) por don Joaquín Pantalón Astequieta y D. Diego López de Arana.

—Idem id. id. en los beneficios de la fundación instituida en Aracena (Huelva) por don Jerónimo Infante del Real.

Instrucción pública.—Anunciando á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Latin, vacante en el Instituto de Huelva.

—Ascensos de personal administrativo dependiente de este ministerio.

Dirección General de Primera enseñanza.—Resolviendo consulta del inspector de Primera enseñanza de Valladolid relativa á la apertura de escuelas voluntarias.

—Resolviendo instancias de varios maes-

tros y maestras solicitando ascensos, inclusiones en el escalafón y mejora de puesto en el mismo.

—Idem consulta del inspector de Primera enseñanza de Burgos acerca de si los maestros sustituidos deben ser jubilados de hecho al cumplir los sesenta años de edad y veinte de servicios.

—Nombrando inspector de Primera enseñanza de Salamanca á D. Rafael Vicente Sevilla.

—Anunciando á concurso de traslado la provisión de la plaza de inspector de Primera enseñanza de Granada.

—Resolviendo consulta del director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Valencia, referente á la conmutación de asignaturas para los estudios de la carrera de maestro.

Fomento.—Autorizando á D. Salvador Soteras para extraer materiales de construcción de los cauces de los ríos Ter, Freser y Rigat, en términos municipales de la parroquia de Ripoll, Ripoll y otros (Gerona).

El ministro de Marina de Inglaterra

Anoche llegó á Madrid, acompañado de su señora, el ministro de Marina inglés.

En uno de estos días será obsequiado por el Rey con un almuerzo.

Mr. Churchill es hijo del célebre político lord Randolph Churchill, descendiente de las aristocráticas familias de Marlborough y Londonderry.

Nació en 1874.
Sirvió en el Ejército inglés; después asistió á las operaciones militares de España en Cuba, el año 1895, pasando más tarde á la India y al Sudán, hasta que, al estallar la guerra boer, entró á servir como voluntario en la Caballería inglesa.

Alternó sus ocupaciones militares en el Transvaal con el envío de correspondencias á *The Morning Post*.
Vuelto á Inglaterra, fué elegido diputado el año 1900. En 1905 se le nombró vicesecretario del ministerio de Colonias. Desde entonces su carrera política ha sido rapidísima; pues en 1908 fué ministro de Comercio, y en 1911 ministro de Marina; cargo que sigue ocupando.

Mr. Churchill es un partidario ardiente de los armamentos navales. Suya es la fórmula de que la Armada inglesa debe ser un 60 por 100 más poderosa que la alemana, dada á conocer y llevada á cabo á raíz de haberse negado Alemania á lo que Churchill llamó «vacaciones navales», consistente en una suspensión de armamentos.

Es, además un distinguido escritor. Aparte de sus colaboraciones periodísticas, ha publicado la biografía de su padre, lord Randolph, y las obras tituladas *El liberalismo y el problema social*, *Guerra marítima*, *De Londres á Ladysmith* y otras.

RUIZ DE VELASCO
ESPARTEROS, 5
Esta casa tendrá expuesto estos tres días un suntuoso EQUIPO DE NOVIA

Los apuros de un barbero

Huyendo de las navajas...

Anoche ocurrió en la calle de Ventura de la Vega un suceso que no ha podido aclararse en la Dirección general de Seguridad por la diversidad de las declaraciones y la indole de las circunstancias que en él concurren.

Parece que en una peluquería de la citada calle cuestionaron por cosas que no hacen al caso dos de los dependientes.

Uno de ellos echó mano á una navaja de las del oficio y trató de agredir al otro, que por más señas se llama Antonio.

Pero éste salió disparado del establecimiento, perseguido siempre por su rival, hasta que pudo internarse en la plaza de Santa Ana, y desaparecer.

Ya todo parecía terminado, cuando el que había huido volvió á presentarse ante la peluquería.

Entonces la cuestión fué con la mujer de su compañero, que demostró que es de las de armas tomar, porque no vaciló en coger uno de los cuchillos de la cocina.

Pero Antonio, que, por lo mismo que las usa, odia las hojas de acero, lo mismo fué ver el arma que aquella señora esgrimía, que salir como alma que lleva el diablo.

Fué otra vez perseguido por la bravía, y cuando iba á darle alcance, una pareja de Seguridad logró detenerla.

En la Comisaría declararon los que en este suceso han intervenido y varios parroquianos y oficiales de la barbería en cuestión.

AGUA DE VILLAZA
INMEJORABLE PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos. SEVILLA, 4 y 6.

UNA CARTA

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Con esta fecha dirigimos á D. Luis Antón del Olmet la adjunta carta, cuya copia remitimos á usted por si tiene á bien insertarla en el periódico de su digna dirección.

Muy reconocidos á su bondad, le ofrecemos el testimonio de nuestra consideración más distinguida ss. q. s. m. b., Federico Medialdea, Jesús R. Coloma.

Sr. D. Luis Antón del Olmet.

Querido Luis: Cumpliendo la misión que hubiste de honrarnos para que exigieramos al director de *La Tribuna*, D. Salvador Cánovas Cervantes, las reparaciones demandadas por tu honor ultrajado en el artículo «Por una sola vez», que publicó en su número del 8 del corriente el referido diario de la noche, preguntamos primeramente por teléfono á la Redacción de *La Tribuna* el sitio y la hora en que podríamos avistarnos con su director, contestándonos que no había nadie en la Redacción y Administración del rotativo de la calle de Jardines, que pudiera decirnos dónde se hallaba, ni aun siquiera dónde vivía el Sr. Cánovas.

Para averiguarlo, fuimos á la casa de *La Tribuna*, á las ocho y media de la noche, y antes de subir al piso principal, nos advirtió un señor, que parecía alto empleado de los talleres, que no debíamos continuar, porque no había nadie en las habitaciones superiores.

Preguntámosle dónde podríamos encontrar al director, y nos contestó que probablemente no le hallaríamos, porque había salido fuera de Madrid, pues oyó decir á los redactores, por la tarde, que iban á ir á despedirle á la estación. A esta manifestación, que juzgamos sincera y nos fué hecha con toda cortesía, contestamos preguntándole por el domicilio del Sr. Cánovas. Nos dijo que lo ignoraba. Volvimos á insistir en la pregunta, y añadió que creía recordar que el Sr. Cánovas habitaba en una de las casas de la calle Mayor que hay después del edificio del Gobierno Civil.

Para llegar á conocer el número de esta casa buscamos en diferentes puntos la guía de Madrid; pero el Sr. Cánovas Cervantes no figura en ella.

No había más recurso rápido de preguntar por dicho señor en todas las porterías del último trozo de la indicada calle.

Por fin, en el núm. 85, la hija del portero, una linda muchacha, jovencita é ingenua, nos dijo que el director de *La Tribuna* vivía en el principal de la derecha, y que suponía que en aquel instante—las nueve de la noche—se hallaría en casa, como otras noches.

Subimos; nos recibió en el dintel de la puerta un caballero, á quien preguntamos por el dueño de la casa, y nos contestó que en aquel momento no se encontraba en ella.

Le preguntamos si estaba en Madrid, y nos contestó que sí, y que mañana podríamos verle.

Hicimosle presente la absoluta precisión que teníamos de entrevistarnos con el Sr. Cánovas antes del día de mañana, y como no supiera decirnos dónde podríamos hallarle ni á qué hora volvería á casa, le dejamos nuestras tarjetas, advirtiéndole que volveríamos á las doce, y si aún no había regresado, tornaríamos á las dos, y así durante toda la noche hasta que le encontráramos.

Hicimosle cargo de nuestras manifestaciones; prometió ponerlas en conocimiento del Sr. Cánovas y recogió nuestras tarjetas.

A las once, antes de que el portal de la casa se cerrara, volvíamos á entrar, preguntamos á la niña con quien habíamos hablado en la portería, y nos dijo que si antes nos aseguró que el Sr. Cánovas estaba en casa, fué porque no le había visto salir, pero que la portera, su madre, le había dicho después que el señorito Salvador había salido de casa llevando una maleta, por lo que supuso que se iba de viaje.

Subimos al principal, y á nuestra llamada acudieron dos caballeros: uno el que antes conversó con nosotros. Les preguntamos si el Sr. Cánovas había vuelto, y nos dijeron que no, y que no sabían cuándo tomaría á casa.

Les dijimos que la portera le había visto salir con una maleta, y entonces uno de aquellos señores nos preguntó: «Pero ustedes, ¿quién son?»

—Unos amigos del Sr. Antón del Olmet—contestamos.

—Pues entonces el Sr. Cánovas no está en Madrid; se ha ido á Cartagena, y no volverá hasta que pasen estos días de fiesta.

Les preguntamos si les constaba de modo cierto lo que declaran, y lo afirmaron rotundamente.

Hemos cumplido la misión que nos confiaste; el viaje extraño del director de «*La Tribuna*» en estos instantes pone fin á nuestro cometido, que gustosos realizábamos por el cariño que te profesan tus amigos

FEDERICO MEDIALDEA

JESUS R. COLOMA.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador, Sr. Sanz y Escartín, recibió ayer á una Comisión de pequeños industriales, que fué á protestar contra las infracciones de la ley del descanso dominical; infracciones que les causan perjuicios, porque mientras ellos tienen cerrados sus establecimientos se hacen contrataciones en las afueras y aun en el Rastro.

El Sr. Sanz y Escartín ofreció emplear los medios necesarios para evitar las infracciones, si existen.

El día 16 se reunirá la Junta provincial de Reformas Sociales, que, á pesar de la impor-

tancia de su misión, no se reúne desde hace tiempo.

A dicha reunión asistirán representantes de las Juntas locales de la provincia, tratándose, entre otros asuntos, del cumplimiento de lo estatuido en la ley del trabajo de las mujeres y de los niños; del descanso dominical, y de un recurso de alzada, por supuesta infracción de la ley del descanso.

GRAJEAS IODURO COIPEL

El mejor medio de tomar yoduro, Barquillo, 1.

TOROS Y TOREROS

Inauguración y primera de abono.

Se encuentran en los corrales de la plaza tres corridas de toros; todas de preciosa estampa, finas, con arrobos y bien aviaadas en la región frontal.

El corral de la izquierda (mirando al campo) se halla dividido en dos departamentos, en los cuales están una corrida de seis toros de Benjumea y ocho de Olea.

Los seis primeros son cuatro negros y dos colorados, con más madera en la cabeza que los de Olea, y con los cuales se podrá desengañar el grupo antibaltonista de si el trianero torea algo más que chotos, pues éstos darán buen peso en la romana.

Los de Olea son negros y cárdenos, de gran finura, y también de libras.

Estos se lidiarán, salvo contingencias, el domingo, actuando *Cocherito*, *Bombita III*, Francisco Madrid y Francisco Posada.

En la primera de abono, con el fenómeno de Triana, toreará el de Madrid, Vicente Pastor y *Cocherito*.

Se desenganó también ayer tarde una corrida de la antigua de Arribas, hoy de D. José Manuel García, toros que se lidiarán en una de las primeras de abono.

Son seis buenos mozos: tres, negros; dos, berrendos en negro, y uno, berrendo en colorado.

Quien vea estos toros se convencerá de lo que dice la Empresa. No quiere que le protesten un cornúpeto por pequeño.

Estas tres corridas son de hermosa presentación, y así serán todas. De cartel, de arrobos y con cuernos.

En Toledo.

Han sido contratados para la corrida del 30 de abril, en Toledo, Vicente Pastor y Gaona. Se lidiará ganado de Veragua.

He recibido el siguiente telefonema:

«CADIZ. Al pisar tierra española saludan Prensa, afición, *Ángelillo*, *Chicorrito*, *Malla*»

P. ALVAREZ

Para bilis y estrenimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Cienfuegos comunica el fallecimiento de los españoles que á continuación se expresan:

Antonio Ferrero, de cuarenta y nueve años.
Eugenio Ibáñez Cirera, de sesenta y cuatro años.

Antonio Nuevo Santiago, de treinta y nueve años.
Francisco Pérez Follo, de diez y siete años.
Lorenzo González Mesa, de diez y siete años, de Canarias.

Antonio López González, de veintidós años, de Tenerife.

María Paz Machado, de cuarenta y cinco años, de Canarias.

Federico Pérez Calderón, de ciento dos años, de Canarias.

José Vellia, de cuarenta y tres años, de Pontevedra.

María Hernández, de sesenta y cuatro años, casada, de Canarias.

Ramón García García, de cuarenta y cinco años, soltero, de Asturias.

Ramón Trujillo y Ramos, de cuarenta años, soltero, de Canarias.

Hermenegildo González Alonso, de cincuenta y seis años, de Asturias.

Nicolás Hernández Rodríguez, de cincuenta años, de Coruña.

Antonio Marrero Ojeda, de cincuenta y ocho años, de Canarias.

Santiago Victorero, de cincuenta y cuatro años, casado.

Ambrosio González y Arenas, de cincuenta y nueve años, de Asturias.

Manuel García del Pino, de treinta y nueve años, de Canarias.

Teodoro Rodríguez y Rodríguez, de treinta y nueve años, jornalero.

Andrés Ronco y Verdes, de cuarenta y cinco años, casado, de Villalba.

Antonio Para de la Avella, de cuarenta y nueve años, de Asturias.

José Villarifo Benavés, de cuarenta y cuatro años, del campo.

Amparo Casanova y López, de cuarenta años, casada.

Pedro Ruiz y Fernández, de cuarenta y siete años, de Santander.

Inés San Martín y Bartolomé, de treinta años, casada, de Madrid.

Manuel Hernández y López, de cincuenta y cuatro años, soltero, de Coruña.

Ramón Perallero y Vallejo, de cincuenta y seis años, casado, de Asturias.

Bernardo Pérez y García, de sesenta y cuatro años, viudo, de Andalucía.

Juan Turá y Senret, de cuarenta y seis años, casado, de Baleares.

José Rodríguez Conde, soltero.

Francisco Pérez Ramos, de Cádiz.

Francisco Rivero, de Lugo.

Vicente Llanos Santos, de sesenta y dos años, soltero.

Agustín Lozano Alonso, de cincuenta años, casado.

José García Freire, de cuarenta y dos años, casado, de Pontevedra.

José Alvarez Delgado, de tres años.

Felicia Pardo y Cuervo, de veinticuatro años, de Asturias.

Juan Martínez, de Asturias.

Felipe J. de Velasco y Alonso, de Castilla.

Carlos Oro, de Asturias.

Salvador Navarro Díez, de cincuenta y cinco años, soltero, de Málaga.

Raimundo Suárez González, de treinta y cinco años, soltero, de Asturias.

Josefa Hernández y Rodríguez, de noventa y un años, casada, de Canarias.

Victoriano Valduncio, de cincuenta y cinco años, soltero, de Cáceres.

Antonio Fernández Fuentes, de veintiocho años, soltero, de Coruña.

Trinidad Gómez Jiménez, de sesenta y tres años, casado.

Elvira Miranda González, de sesenta y cuatro años, de Canarias.

Agustín Bosquete Estévez, de cuarenta y siete años, soltero, de Canarias.

Antonio Méndez González, de diez y nueve años, soltero.

Manuel Pamau y Palleiro, de treinta y un años, soltero, de Coruña.

Vicente López Campillo, de sesenta y tres años, soltero.

Camilo Arias Fernández, de treinta años, casado, de Pontevedra.

Vicente Humosaga Basnerta, de cincuenta y siete años, soltero, de Vizcaya.

Magín Monxate Slez, de cincuenta y un años, soltero.

Pedro Florido y Miguel, de cincuenta y tres años, soltero.

Juan Medina González, de cuarenta y cinco años, casado, de Canarias.

Sebastián Rodríguez Vega, de cuarenta y ocho años, de Canarias.

Isabel Delgado González, de treinta y cuatro años, soltera.

José González Fernández, de sesenta y un años, de Lugo.

Pablo Argimón Ruidos, de setenta y cuatro años, de Barcelona.

Gabriel Ferrán Apardegi, de setenta y dos años.

Manuel Castro Traga, de setenta y siete años, de Coruña.

Inocencio Riega Marina, de cuarenta años, soltero.

Ángel Magdalena Hernández, de cincuenta y ocho años, casado, de Canarias.

Inocencio Taboada y Salgado, de veintidós años, soltero.

Esteban Puignán Planas, de setenta y un años, viudo.

Tomás Soriano Rachi, de ochenta años, sacerdote.

Antonio Cuervo Aguirre, de cincuenta y seis años, casado.

José L. Bonzón, de cuarenta y ocho años, soltero.

Fernando Arias Sánchez, de setenta y siete años, viudo, de Lugo.

Pedro Lafuente Suárez, de cincuenta años, soltero, de Segovia.

Tomás G. Calle, de cincuenta y dos años, soltero, de Barcelona.

Matías Quintana, de cincuenta y dos años, casado, de Canarias.

Antonio Martínez, de cuarenta y tres años, casado, de Canarias.

José Suárez, de sesenta y cinco años, de Galicia.

Pedro Suárez Vázquez, de cincuenta y siete años.

Cesáreo Maragato, de cuarenta y seis años, de Coruña.

Antonio Santana Díaz, de veinticinco años, soltero, de Canarias.

José Rodríguez Siverio, de sesenta años, soltero, de Coruña.

Francisco González Fernández, de treinta años, soltero, de Asturias.

Baldomero Martínez Martínez, de cuarenta y cinco años, soltero, de Lugo.

Agustín Rodríguez, de setenta años, soltero, de Asturias.

Felipe Manero Pérez, de cuarenta y tres años, casado, de Canarias.

Conocido por Juan, edad y estado se ignoran.

Ramón González y González, de cincuenta años.

Juan Mora Armas, de cuarenta y cinco años, casado.

Julián Ranero del Campo, de sesenta y ocho años, casado.

Antonio García Vázquez, de cuarenta y nueve años, casado.

Antonio Santos Bañero, de treinta años, soltero.

Juan del Rey Crespo, de setenta años, casado.

Agustín Hernández Martín, de setenta y nueve años, casado, de Canarias.

Ramón Rodríguez Vázquez, de veintinueve años, soltero, de Orense.

Enrique Rodríguez Gil, de veintisiete años, soltero, de Lugo.

Juan Durán Sali, de cuarenta y dos años, soltero.

Ángel Prieto Pillero, de cuarenta y nueve años, casado.

Rosa García Meirino, de cincuenta años, casada.

Manuel Fernández Díaz, de sesenta y ocho años, viudo.

José Corcallonga Boch, de ochenta

Jacinto Elesgaray Apraix, de veintiocho años.
 Ignacio Belga Borengo, de sesenta y tres años, de Navarra.
 Eusebio Hernández, de cincuenta y un años, de León.
 Francisco Ochoa Pesula, de cincuenta años, de Navarra.
 Manuel García Alonso, de veintiocho años, de Canarias.
 Ana Murillo, de cincuenta y cinco años.
 Flora Álvarez Álvarez, de diez y nueve años.
 Mario Villazrosa Cosa, de veintidós años, de San Felú de Guixols.
 Jesús García Valdés, de treinta y ocho años, de Avilés.
 María de la M. Avello Alfonso, de veintitres años, casada, de León.
 José González Sánchez, de cincuenta y dos años.
 Fernando Amador Rodríguez, de cuarenta y dos años, casado, de Canarias.
 Luis Goñe, de veinticinco años, viudo.
 Faustino Vilarino, de veintitres años, soltero.
 Sergio Valladares, de cuarenta y dos años, casado, de Valladolid.
 Enrique Gendey López, de veinte años, soltero, de Coruña.
 Manuel Nieto Caballero, de sesenta y dos años, soltero, de Coruña.
 Manuel Vidal Viana, de sesenta y seis años, soltero, de Asturias.
 Francisco A. Padrón, de cuarenta y nueve años, soltero, de Canarias.
 Ricardo Pérez Domínguez, de cuarenta y seis años, casado.
 José Lorenzo, de treinta y siete años, soltero.
 Juan Mendoza Díaz, de sesenta y tres años, casado, de Canarias.
 José M. Monroy, de treinta y ocho años, de Canarias.
 Casimiro B. Mariño, de sesenta y ocho años.
 Pedro G. Alonso, de sesenta y dos años.
 Ciriaco García, de cincuenta y ocho años, de Canarias.
 Juan Miranda Peña, de cincuenta y cinco años, soltero, de Canarias.
 José López García, de cincuenta y cuatro años, soltero, de Asturias.
 Isidoro Bez André, de cuarenta y cuatro años, casado, de Salamanca.
 Enrique Fernández, de cuarenta y cinco años, soltero.
 Blas Castillo, de sesenta y siete años, de Jaén.
 Juan Calvo Martínez, de treinta y ocho años.
 Mateo Iglesias Alfonso, de cuarenta y un años.
 Angel Olmo, de treinta y ocho años, casado.
 Ramón Arrojo Nodal, de cuarenta y cinco años, casado, de Asturias.
 Antonio González, de cincuenta años, viudo, de Canarias.
 Andrés Díaz, de cincuenta años, casado, de Canarias.
 Andrés Rodríguez, de treinta y un años, soltero, de Canarias.
 María Quintana Dig, soltera, de Canarias.
 Pedro Rodríguez Villametedo, de treinta y cinco años, casado.
 Juan Leal Leal, de setenta y seis años, casado, de Canarias.
 Julio Cartesada González, de veinticinco años, soltero, de Burgos.
 Antonio Montes de Oca y Ruiz, de cincuenta y cinco años, soltero, de Canarias.
 Elvira Castillo y Bermúdez, de diecinueve años.
 Mariano Cercera y Sánchez, de cincuenta y ocho años.
 José Pérez, de treinta y seis años, soltero, de Asturias.
 Francisco González Rocha, de cincuenta y cuatro años, de Cádiz.
 Emilio Magín Alamy, de treinta y cinco años, casado, de Gerona.
 Dominga Ramo, de treinta años, casada, de Canarias.
 Juan González Recavey, de veinticinco años, del Ferrol.
 Blas Delgado Hernández, de cincuenta y ocho años, viudo.
 Guillermo Rodríguez, de sesenta y nueve años.
 Jesús García Galán, de veintiocho años, soltero, de Oviedo.
 Pedro Francisco Medina, de sesenta y cinco años, casado, de Canarias.
 María Quintana, de ochenta y siete años, viuda, de Canarias.
 José Poirua Valdivieso, de noventa y un años, viudo.
 José Vázquez García, de cincuenta y cinco años, casado.
 Francisco Duraso Fuentes, de setenta y un años, soltero.
 Enrique Edo Llop, de setenta y cinco años, viudo, de Valencia.
 Joaquín Balcázar Samper, de treinta y seis años, soltero, de Madrid.
 Agustín Valido, de sesenta años, viudo, de Canarias.
 Manuel Posada y García, de sesenta y tres años.
 Manuel Alomar, viudo.
 Casimira Campo, de sesenta años, viuda.
 José González Díez, de cincuenta y nueve años, soltero.
 Isidro Burgos Díez, de cincuenta y cuatro años, casado, de Asturias.
 Isabel Enriquez Díaz, de cincuenta y tres años, casada, de Canarias.
 Feliciano Pardo Castro, de cincuenta y ocho años, casado, del Ferrol.
 Antonio Alonso Rodríguez, de cincuenta y seis años, casado, de Orense.
 Manuel Ramírez Casas, de cincuenta y nueve años, casado, de Córdoba.
 Pascasio López, de sesenta y cuatro años, soltero, de Madrid.
 Ramón Arche Boch, de ochenta y cuatro años, casado, de Barcelona.
 Sencho Álvarez Menéndez, de treinta y nueve años, soltero, de Asturias.

Indalecio Díaz Vega, de cincuenta y tres años, soltero.
 María Cuntana Godoy, de ochenta y nueve años, de Canarias.
 José Méndez García, de cincuenta años, casado.
 Isidro Agudo Caneras, de veinte años, soltero.
 Angel Pierelo Sánchez, de veinte años, soltero.
 Un individuo de la raza blanca, cuyo apellido se ignora.
 Ramón Fernández Fernández, de treinta y siete años, soltero, de Asturias.
 José Pardo Pérez, de diez y siete años.
 José Rivera Antón, de sesenta y siete años, casado, de Canarias.
 Pablo Hernández Ríos, de setenta y tres años, casado, de Canarias.
 Tomás Martínez, de sesenta y seis años, viudo, de Canarias.
 Herminia Castro Díaz, de diez y seis años, soltera, de Canarias.
 Angel Rodríguez Pérez, de veinte años, soltero, de Canarias.
 Rosa García Paz, de treinta y cuatro años, casada, de Canarias.
 Luisa García García, de cien años, viuda, de Canarias.
 Antonio Mesa Mesa, de cincuenta años, casado, de Canarias.
 Francisca Pastor Mayol, de cincuenta y dos años, soltera, de Baleares.
 Francisco Suarez García, de cuarenta años, de Asturias.
 Manuel Santos, de treinta y nueve años.
 Domingo Cabrera Socorro, de setenta y un años, de Canarias.
 Juan Álvarez González, de cincuenta años, de Asturias.
 Joaquín Pantoja Selio, de treinta años, de Cádiz.
 José Solís Portela, de cincuenta y nueve años, de Barcelona.
 Constantino Álvarez Fernández, de treinta y seis años.
 Francisco Conde, de treinta y nueve años.
 Camilo Álvarez, de cuarenta y cinco años, de Orense.
 Francisco Matos Balseiro, de treinta y cuatro años, de Galicia.
 José García Muñiz, de cuarenta y seis años, de Asturias.
 Andrés García Rivas Garriga, de sesenta años, de Cataluña.
 Antonio Hernández, de noventa y dos años.
 Saturnino Fernández, de cincuenta y siete años, de Santander.
 Diego Lamas, de cuarenta y dos años, de Lugo.
 José Lozano Grau, de cuarenta y ocho años, de Madrid.
 El de España en Orán participa la defunción del súbdito español Ginés Parra Sánchez, de cuarenta y ocho años, natural de Huércal Overa (Almería), hijo de Lázaro y María y esposo de Ana Simón.

CORSETS GUILLEN
 EL MAS ELEGANTE
 Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

EJERCITO Y ARMADA
 ASUNTOS DE GUERRA

Descuentos.
 Se aclara la real orden de 17 de diciembre último, en el sentido de que solamente sufran el descuento de Labilitación los que tengan consignado en presupuesto sueldo igual ó superior al de segundo teniente.

Supernumerario.
 Pasa á dicha situación el teniente auditor de tercera D. Isidro Suárez y García Sierra.

Gratificación.
 Se concede la de efectividad al primer teniente de la Guardia civil D. Enrique Buscató.

Ayudante de campo.
 Cesan en el cargo que desempeñan á las inmediatas órdenes de los generales Sres. López de Sola y Alsina el teniente coronel de Infantería D. Juan Plaza Pérez Garzón y capitán D. Abelardo Arce.

Concurso hípico.
 Se han concedido 250 pesetas para premios del concurso civicomilitar que ha de celebrarse en Santa Cruz de Tenerife en la primera quincena de mayo, organizado por el Real Club Tenerife.

Escuela Superior de Guerra.
 Se concede la separación de la misma al primer teniente de Caballería D. Juan Fabrat.

Clasificación.
 Se declara apto para el ascenso al comandante de Infantería D. Francisco Bens.

Matrimonios.
 Se conceden licencias para contraerlos á los capitanes de Infantería D. Enrique Gordo Avella y D. José Jiménez Medina; á los primeros tenientes D. Luis Alvarez de Sotomayor y D. Francisco Martínez de la Riva Villegas; teniente auditor de tercera D. José Pérez Villamil y primer teniente de la Guardia civil D. Eloy Espina Almazán.

Al Rey de Rumania.
 Se ha presentado al ministro una Comisión del 2.º mixto de Ingenieros, compuesta del coronel, un comandante y un primer teniente del mismo, que van á Rumania á entregar el nombramiento de coronel honorario del regimiento al Rey Carlos I.

Verdaderas Medias Seda Americanas.
 LA 2,40! Sólo en Casa Rovira. Postas, 34.

BANDA MUNICIPAL
Concierto en el Retiro
 Programa del concierto que celebrará el domingo, á las once y media de la mañana:
 1.º «Le Grogna», marcha militar. París.
 2.º Obertura de la ópera «Tabaré». Breton.
 3.º «Danza gitana». Alonso.
 4.º «Marcha festiva». Gounod.
 5.º Selección de la ópera «Carmen». Bizet.

LOS TEATROS

GACETILLAS
Comedia.—El Sábado de Gloria se reanudan las funciones en este teatro, celebrando en dicho día su beneficio Irene Alba con la 113 representación del juguete cómico, de éxito igual, *El orgullo de Albacete* y el estreno del monólogo, original de aplaudidos autores, titulado *La pata de gallo*.
 La función empezará á las diez de la noche.
Lara.—El Sábado de Gloria se celebrará el beneficio de la distinguida actriz Joaquina del Pino con el siguiente programa:
 A las siete, sección doble, *El pobrecito Juan* y estreno de la comedia en un acto, de Insúa y Hernández Catá, titulada *Nunca es tarde*, desmenuada por las Sras. Pino, Alba y Herrero, y los Sres. Peña y Mora.
 A las nueve y media, función completa, la comedia de Jacinto Benavente titulada *Sin querer*. Estreno de la comedia en dos actos, original de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, titulada *La consulesa*, con el siguiente reparto: Fernandita, Srta. Pino; Blanca, Sra. Bárcena; Adoración, Srta. Alba; Virginia, Srta. Pardo; Paloma, Srta. Moneró; Alberta, Sra. Illescas; Don Pascual, señor Peña (Ramón); Felipe Rivas, Sr. Manrique; Nicolás, Sr. Isbert; Noblejas, Sr. Mora (Salvador), y Realito, Sr. Tordeillas; y la comedia, de Insúa y Hernández Catá, *Nunca es tarde*.
 El domingo, á las cinco de la tarde, las comedias nuevas *Nunca es tarde* y *La consulesa* (dos actos).
Zarzuela.—Con una fiesta en honor de la memoria de D. Ruperto Chapí inaugura la temporada de primavera la nueva Empresa de este teatro.
 A las seis de la tarde, en función de homenaje á aquel músico insigne, se cantará *La tempestad*.
 Por la noche, á las diez y media, se verificará el primer estreno de la temporada, con el de la zarzuela en dos actos, libro de José María Martín de Eugenio, música del maestro Pablo Luna, *El rey del mundo*. Esta obra, como cuantas se estrenen, ha sido atentamente cuidada en todos sus extremos. El decorado es de Muril.

Gran Teatro.—El Sábado de Gloria se reanudarán las representaciones en este teatro, estrenándose á las diez y cuarto la ópera en un acto y cuatro cuadros, libro de los señores Perrin y Palacios, música del maestro Vives, *Miss Australia*, en la que harán su presentación la hermosa tiple Angeles Vilar y el primer actor Rafael Alaria, recientemente contratado.
 He aquí el reparto de esta obra, de cuyo libro y partitura se anticipan inmejorables noticias:
 Miss Australia, Srta. Vilar; Silvia, Aguilera (M.); Rosa, Suárez; Margarita, Rocaberty; Julia, Navarro; Marta, Garcillán; Laura, Correa; Ana, Ruiz; Isabel, Aguilera (J.); Mister Ferguson, Sr. Díaz; Morton, González (V.); Palmer, Alaria; Jorge, Marín; Morton, Soler; Preston, Poza; Durand, Morón; Jewel, Cano.
 La acción en Nueva York. Lujoso decorado de Muril y ricos trajes de recepción. En esta obra se bailará la nueva danza *La furlana*, tal y como se baila en la gran sociedad de París, donde tan extraordinario éxito alcanza.

AL TODO DE OCASION
 Fuencarral, 45. Teléfono 3.343.

Joyería, platería, relojería, antigüedades, pianos, máquinas escribir y aparatos fotográficos. Antes de comprar, vean los precios de esta casa.

FOLLETO INTERESANTE
La colonia escolar en Chipiona

El secretario general de la Inspección Médica Escolar, doctor Masip, ha publicado una excelente Memoria, ilustrada con numerosas é interesantes fotografías, en la que da á conocer los resultados satisfactorios obtenidos por las niñas y niños que formaron la primera colonia de vacaciones en el pasado verano.
 En esta Memoria pone una vez más de manifiesto la alta misión á que responde el establecimiento en España de la Inspección Médica Escolar y los beneficios resultados que con su funcionamiento, aun dentro de los escasos medios con que hoy cuenta, han de obtenerse en la mejora y perfeccionamiento de la raza, pues es indudable que el problema más perentorio y vital en España reside en la formación, en el cultivo del niño, que ha de ser cada día más celosa y esmeradamente atendida.
 Y abundando en estos deseos y cuidados, uno de los más nobles anhelos sentidos por la Inspección Médica madrileña desde que empezó á desempeñar su cometido, fué el recabar recursos para la creación y sostenimiento de una colonia escolar que permitiera á los niños pobrísimos de las escuelas públicas satisfacer por una temporada la necesidad que sienten de alimentación sana y abundante, de aire puro, de habitaciones amplias y soleadas, de vida alegre y activa, que no les es dable gozar en los inmundos tugurios, en los estrechos mechinales en que habitan hacinados y en nefanda promiscuidad, hombres y mujeres, grandes y pequeños, sanos y enfermos; espectáculo cuya dolorosa contemplación ha inspirado al ilustre doctor Espina su última é interesante carta abierta al vizconde de Eza, y en la cual, después de pintar justamente cómo vive, se tuberculiza y muere el pueblo de Madrid, le pide, con insistencia, sin demora alguna, la demolición de tales zahurdas.
 Y esos números que en los gráficos y hojas estadísticas encontramos en la Memoria, relativos al aumento en peso y talla conseguido por los colonos, y las importantes conclusiones que de ellos se infieren, han de ser seguramente la más grata satisfacción, el mayor timbre de gloria alcanzado por el se-

ñor Altamira, fervoroso é ilustre mantenedor de la higiene escolar, y que desde su alto sitial de la Dirección General de Primera enseñanza hizo cuanto pudo por la escuela y por el niño, otorgando sin regateo su apoyo moral y material á la colonia.

Como complemento á esta obra fecunda y altruista, la Inspección Médica madrileña se apresta á inaugurar un servicio de baños-duchas y baños de sol que recibirán los escolares en las amplias terrazas de los grupos de Bailén y Vallehermoso, empleando así una moesta consignación que le ha sido concedida por el Ayuntamiento de Madrid.
 Siga el doctor Masip perseverando en sus loables esfuerzos, en su titánica lucha por la educación higiénica de la infancia escolar. La Inspección Médica española, en sus tres años de vida oficial, ha progresado y realizado tan intensa labor que empieza á ser mirada alende la frontera. Un ilustre médico francés, una doctora del Uruguay, ambos muy especializados en estos asuntos, han llegado á Madrid, comisionados por sus Gobiernos respectivos, para estudiar y conocer los trabajos realizados por los inspectores médicos madrileños; trabajos algunos tan nuevos é interesantes que, acompañados de abundante información gráfica, ocupan preferente lugar en las revistas medicoescolares extranjeras.
 El doctor Masip ha triunfado una vez más por su esfuerzo personal, y porque en su lucha le acompaña una pujante juventud intelectual, patriota, consiente, optimista, que con fe y energía quiere devolver á su patria toda la gloria pasada, creyendo—con suma razón—que con el entusiasmo y el trabajo de todos el porvenir de España puede ser otra vez deslumbrador.

El problema de los pisos

Al quitar las alfombras surge el problema de los malos pavimentos, frecuentes en Madrid, y es preciso recurrir á las esterillas de verano y alfombritas, muy finas y baratas, en los Grandes Almacenes de Esparteros, 3 y Carmen, 20 al 24.

La dehesa de la Arganzuela

Una Comisión de ganaderos ha visitado al alcalde para proponerle que les arriende el Ayuntamiento los pastos de la dehesa de la Arganzuela, con objeto de poder llevar á ella mil ó mil quinientas reses lanaras, evitándose con ello el tenerlas en paradores particulares.
 Con esto acaso se consiguiera algún abaratamiento en el precio de la carne de cordero ó, por lo menos, una mejora en la calidad de la carne; pero es probable que el Concejo no acceda á la petición por existir el proyecto de crear allí el parque del Sur, y existir además gran cantidad de plantaciones de árboles, que tal vez sufrirían desperfectos con el ganado.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:
 D. José María Álvarez, 30 años, Preciados, 1.—Dolores Díaz, 96 años, San Pedro, 6.—Dolores Prieto, 20 años, paseo de San Vicente, 10.—Carmen Jordán, 59 años, Magdalena, 17.—Juana Castells, 57 años, Cadarso, 6.—Carmen Alvarez, 1 año, Carretera de Extremadura, 80.—Carmen Ajenjo, 8 meses, San Andrés, 10.—Benita Pérez, 64 años, Trafalgar, 7.—Manuel Selgas, 33 años, Huerta del Bayo, 13.—Rafael Sánchez, 59 años, Hernán-Cortés, 22.—Eusebia Cahaverla, 24 años, Alcalá, 62.—José Rodríguez, 1 mes, Angel Pozas, 7.—Consuelo Maldonado, 1 año, Salitre, 38.—Nieves Loeches, 7 años, Manuel Carmona, 7.—Petra del Coso, 3 años, Alcalá, 150.—Joaquín Quiles, 52 años, Don Pedro, 5.—Aniceto Sáez, 70 años, Olid, 5.—Francisco Méndez, 64 años, Ave María, 48.—Antonio Estol, 63 años, Ventosa, 12.—Teresa Berach, 85 años, Almagro, 3.—Federico Baiboa, 2 años, Sebastián Elcano, 4.—Prudencio Díaz, 65 años, Buen Suceso (Asilo).—Antonio Miranda, 52 años, Carretera de Extremadura, 31.—María Trespaderne, 25 años, Isabel la Católica, 18.
 José María León, 46 años, Toledo, 145.—Dolores López, un año, Ríos Rosas, 15.—Juan Fernández, 6 años, Zurita, 13.—Juan García, 73 años, Olivar, 15.—María Teresa Portales, un año, Fernández de los Ríos, 8. Sagarrio Rioja, Alonso Cano, 33.—Cándida Aznar, 40 años, Guttenberg, 8.—Prudencio Rabadán, 67 años, Santa María, 32.—Enrique Maillard, 50 años, Hernani, 23.—Calixto Alonso, 77 años, Goiri, 32.—José Gutiérrez, 11 años, Alberto Aguilera, 54.—Josefa Fernández, 54 años, Marqués de Urquijo, 41. Francisco Gómez, 64 años, paseo de las Yserías, 9.—Juana Reigosa, un año, Moratín, 46.—Eusebia Rodríguez, 7 meses.—Carlota Jiménez, 55 años, Hospital Provincial.—Alberto Salazar, 33 años, Idem.—Sixto Gutiérrez, un año, Idem.—Antonio Pabón, 26 días, Idem.—Saturnino Gutiérrez, 8 meses, Segovia, 27.—Dora Gómez, 6 días, Maudes, 1.

Los repartidores de pan
 Ayer manifestó el alcalde á los periodistas que se propone publicar un decreto recogiendo el espíritu que dominó en la reunión celebrada el martes por la Junta reguladora del precio del pan, ó sea que los 4 ó 5 céntimos que los tahoneros daban á sus repartidores, vayan á parar á beneficio del público que adquiriera dicho artículo en las tahonas.
 En los puestos—agregó—que no quitaré ninguno, el pan se venderá más caro que en las tahonas. Ahora el consumidor podrá surtirse donde quiera.

JUEVES Y VIERNES SANTO
 Gran Exposición de la moda elegante para señoras en la presente estación.
Príncipe 26.—Plaza de Santa Ana, 7
 GARCIA MORENO Y C.º

BIBLIOGRAFIA

El libro de «Dulzuras».
 Un semanario popular insinúa, al fallecer el concienzudo crítico taurino *Dulzuras*, que nadie más indicado para continuar su obra anual, resumen de la temporada, que el que fué colaborador del llorado compañero, Bruno del Amo, *Recortes*, excelente aficionado y escritor, autor de muchas obras profesionales y poseedor del mejor archivo taurino de España.
Recortes, deferente á las indicaciones hechas, continuará aquella valiosa obra; pero ha solicitado de otro escritor de mucho crédito su cooperación para el mejor cumplimiento de la misión que se ha impuesto.
 El colaborador de *Recortes* es Marcelino Álvarez, que firma sus escritos con seudónimo de *Marcelo*, querido compañero en la Prensa madrileña, aficionado de corazón al arte de Montes, y compañero en *A B C* del inolvidable Serrano y García-Vao.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

INCLUSA
 Doctores Gil y Martínez.
 El joyero J. B. agredió en la calle de la Encarnación á un estudiante llamado L. P. C., de diez y ocho años, que resultó con heridas en la cara y cabeza.
 —Trabajando en una obra de la calle de Embajadores se produjo heridas en la pierna derecha el carpintero José Ruiz Vega, de cincuenta años.
PALACIO
 Doctores Cantón y Ruiz.
 En la plaza de Oriente fué atropellado por el ciclista Miguel Chily el niño de once años Carlos Fabrè Morales, que resultó con erosiones y contusiones leves.
 Después de curado fué trasladado en estado satisfactorio á su domicilio, Bailén, 23.
 —Gerardo Montes Gracia, de cuarenta y cinco años, fué curado de una herida en la mano derecha, de diez centímetros de extensión, que se produjo al abrir una botella, que se le rompió.
BUENAVISTA
 Doctores Alvaro y Munilla.
 El niño de siete años Sócrates Cabezón, jugando en la calle de Juan Bravo hirió con una piedra, involuntariamente, al niño de su edad Miguel Pérez, causándole una herida en la cabeza, calificada de pronóstico reservado.
 —De los brazos de su ama, que se hallaba sentada en un banco, se cayó la niña de diez y ocho meses Pilar Navarro Martínez, que fué curada de lesiones leves, salvo accidentes.
CENTRO
 Doctores Laforga y Tereño.
 Un sujeto llamado Mariano Fernández, que iba cargado con una caja de pescado, lesionó involuntariamente á la vendedora ambulante Antonia Acacio, de treinta y siete años, que iba por la misma acera, ocasionándole una herida en la cabeza.
 —José Fernández atropelló con la bicicleta que montaba, en la calle de la Sal, al niño de tres años José Rodríguez, ocasionándole heridas en la cara y brazos.
 Después de asistido pasó á su domicilio, Sal, 2, en estado satisfactorio.
 El ciclista fué detenido.
CONGRESO
 Doctores Torres y Rey.
 Jugando con otros niños de su edad, se causó heridas en la cabeza el niño de ocho años Mariano Amo.
 —Trabajando en el tejat de Romero se causó lesiones de pronóstico reservado el jornalero Fernando Poderoso.
 —También fué curado de lesiones de alguna importancia el obrero Tomás Borrego, que se las produjo en una obra de la Ronda de Vallecas.
Niño atropellado.
 En la calle de Ponzano fué atropellado por una bicicleta, que montaba el muchacho de trece años Narciso Sanz Fernández, el niño Francisco Cordero Heradio.
 La criatura sólo tiene cuatro años de edad y ha sufrido graves lesiones.
 Después de curado en la Casa de Socorro pasó á su domicilio, calle de Ponzano, 33, bajo derecha.
«Footballista» herido.
 En el campo de *foot-ball* de la calle de Meléndez Valdés se lesionó el jugador Ruperto Villanova Hoppe, que resultó con heridas de pronóstico reservado en la cabeza.
Accidente del trabajo.
 En la plaza del Príncipe Alfonso se produjo, trabajando á su oficio, una herida en la cabeza Luciano Bernard Reis, de diez y ocho años.
Niño intoxicado.
 En su domicilio, Luciente, número 11 duplicado, se intoxicó con petróleo, que bebió, aprovechando un descuido de sus padres, la niña de dos años Margarita Avila.
Atropello.
 El coche de punto que guiaba Esteban González Rodríguez atropelló en la glorieta de Atocha á la niña de catorce años Nieves Abadía, domiciliada en el ministerio de Fomento.
 Fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Hospital de la fractura completa de la tibia y peroné derechos, que fué calificada de grave.
Anciana lesionada.
 En su domicilio, Caballero de Gracia, número 26, tuvo la desgracia de caerse la anciana de setenta y ocho años doña Lorenza Puebla, fracturándose la clavícula izquierda.
 Fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde calificaron su estado de grave.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Ingreso en la Escuela Naval.

Por real orden circular se convoca a concurso para cubrir veinte plazas de aspirante de Marina en la Escuela Naval Militar, por oposición.

Los requisitos para tomar parte en las oposiciones, la forma de solicitarlo y acreditar los candidatos los conocimientos en las asignaturas de Gramática Castellana, Geografía e Historias Universal y de España; todo cuanto a los exámenes concierne y las normas para efectuar la adjudicación de las plazas, se ajustarán a los preceptos del reglamento aprobado por real orden de 10 de marzo de 1914.

Los exámenes se efectuarán en el ministerio de Marina; empezarán el día 1.º de octubre próximo, y versarán sobre las asignaturas de Francés, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, con arreglo a los programas aprobados por real orden de 13 de febrero de 1912.

En cumplimiento del art. 3.º de la ley de 7 de enero de 1908 queda prohibida toda ampliación del número de plazas.

Cuerpo general.

Se han dictado las siguientes reales órdenes:

Concediendo el pase a la escala de tierra al teniente de navío D. Gerardo Obertin.

Nombrando al capitán de corbeta D. Bartolomé Aguiló segundo comandante de la provincia marítima de Tarragona.

Disponiendo cause baja en la Armada, por habersele concedido el ingreso en Invalídos, el capitán de corbeta D. José Díaz Imaz.

Concediendo el pase a la escala de tierra al teniente de navío D. Juan Fiol.

Concediendo cuatro años de prórroga al destino de segundo comandante de Málaga al capitán de corbeta D. José de Lasaletta.

Nombrando al teniente de navío D. Juan Fiol ayudante de la Comandancia de Marina de Barcelona.

Disponiendo que el de igual grado don Francisco Bastarache embarque en la escuadra.

Infantería de Marina.

Disponiendo quede en situación de excedencia el capitán de Infantería de Marina don José María Rodríguez, y nombrando para ocupar su vacante en el regimiento expedicionario de igual empleo D. Rafael Díaz.

Disponiendo cause baja en la Armada, por retiro el teniente coronel de Infantería de Marina D. Wenceslao Ballester.

Condestables.

Se asigna a la sección del Ferrol al segundo condestable José Yañez.

Maestranza.

Ha sido nombrado maestro mayor de herreros de ribera del Arsenal de Cartagena el maestro primero D. Ricardo Galán.

ESTADO DEL TIEMPO

Duante las pasadas veinticuatro horas se han producido lluvias ligeras en las regiones del Norte y Noroeste de la Península. Las presiones se han elevado con uniformidad, y en la temperatura máxima también se observa un aumento.

Continúa agitado el mar en las costas de Galicia y golfo de Vizcaya, donde soplan con fuerza los vientos del cuarto cuadrante.

PROVINCIAS

Table with 4 columns: CAPITAL, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas, and values for Máxima, Mínima, Dirección, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

Publicaciones de actualidad

Se han puesto a la venta en la Casa editorial de música de Faustino Fuentes, Arrenal, 20, dos obratas, tituladas «Madrid» (pasodoble militar) y «Ester» (mazurca de salón), originales del violinista David Ruiz y Pasquet.

LOS DRAMAS DE LA MISERIA

Algunos vecinos de la calle de Bravo Murillo avisaron hoy a la Dirección de Seguridad de que en una choza existente en las proximidades de dicha calle, detrás del Depósito de las Aguas, había fallecido una niña que llevaba tres días sin recibir sepultura.

Por la brigada de investigación se dispuso que el agente Sr. Lafuente se encargara de disponer los trámites necesarios para el enterramiento de la criatura.

El Sr. Lafuente se dirigió a la misera barrida que se levanta, como decimos, tras el Depósito de las Aguas.

No existen edificaciones en ella. Todas las viviendas consisten en chozas formadas con pedruscos, ladrillos rotos, esteras viejas y trozos de latón, de tres metros cuadrados la de mayores proporciones. Allí vive, miserablemente un puñado de seres humanos, mendigos en su mayor parte.

En una choza vive una mujer llamada Manuela Lorenzo, de veintiocho años.

En los primeros días del pasado mes de marzo dió a luz una niña, con pocas condiciones de viabilidad, porque era siemtesina y de pobre constitución. La criatura, falta, por otra parte, de nutrición y de cuidados, falleció en la madrugada del día 7.

El agente Sr. Lafuente se personó en la choza donde estaba depositado el cadáver, tomó nota del nombre de la madre y circunstancias del hecho y se dirigió a dar cuenta del caso al Juzgado de guardia, que dispuso inmediatamente el traslado del cadáver al Depósito.

Por aquella pobre barrida no es costumbre, sin duda, ver gente de otra categoría social que la de sus miserables vecinos. Los chiquillos, sorprendidos con la presencia del agente, corrieron la voz por la barrida, diciendo que había llegado «un caballero», y ante noticia tan sorprendente bien pronto salió todo el mundo de sus respectivas chozas y se reunieron a comentar hecho tan extraordinario.

Agua de So'ares

Los enfermos del estómago, dispepsias, catarras gastrointestinales, hiperclorhidria y tantas otras dolencias del aparato digestivo, que acarrean casi siempre la temible neurastenia, saben que su remedio está en el Agua de Soares, que en régimen de botellas acaba la obra empezada en el Baleario.

Fotografía "Siul"

Es la favorita del público distinguido. Por eso hay en su artística Exposición tantos retratos de la alta aristocracia. Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. Hay ascensor.

NOTICIAS GENERALES

La escuela de defunción de la niña Adela Polavieja y Villar, que publicamos en este número, tiene un error que subsanamos en este lugar.

El entierro no se verificará hoy a las once de la mañana, como la escuela dice, sino a las tres y media de la tarde.

Ayer tarde le ha sido entregado al señor vizconde de Eza por la Junta directiva y Comisión de individuos del Consejo de administración de la Cooperativa Municipal de consumo, formada por funcionarios y dependientes del Ayuntamiento, el título de presidente honorario de la misma, extendido en un pergamino escrito en caracteres góticos, destacándose en él una gran monaca en colores, del más puro estilo de la época, y encerrada en un artístico marco de sabor arcaico.

El título resulta una verdadera obra de arte, debida al distinguido funcionario municipal D. José Manzano.

Exceso de trabajo, Neurastenia, Neurosis, Convalecencias.—En todos los casos en que el organismo necesita reponerse, en todos los casos en que le sea preciso aumentar los glóbulos rojos de la sangre, para permitir al suero sanguíneo luchar victoriosamente contra los microbios malhechores, el ELIXIR SAINT-VINCENT-DE-PAUL da resultados maravillosos con veinte días de tratamiento (veinte años de éxito). En todas las farmacias.

PARA FORTALECER a los débiles no tienen rival de los Hipofosfitos Salud.

Se nos dice que en breve comenzará a publicarse en Madrid un periódico dedicado a tratar de la política de Baza.

Ayer ha presidido la comida que en sufragio de su madre costeaba en la Congregación del Ave María S. A. R. la Infanta doña Isabel, quien atendió solícita a todos los necesitados, asistida del secretario de la Congregación, Sr. Hernández Reigón.

Centro de Instrucción Comercial.—Organizadas por la sección Cultural Deportiva de este Centro de enseñanza, mañana viernes, a las siete de la tarde, se celebrarán la tercera y cuarta conferencias de la serie escolar, disertando sobre los temas «Influencia de la educación física en el orden moral» y «La lectura: su importancia» los señores socios don Eduardo Gutiérrez y Fernández y D. A. Pérez, respectivamente.

Los tenientes de alcalde del Centro, Palacio y Latina, Sres. Alvarez Arranz, Díaz Agero y Plaza Carranque, han decomisado gran cantidad de pan frito de peso, que han repartido entre los pobres.

Con motivo de la rectificación del Censo electoral, que ha de realizarse todos los años en el mes de abril, según dispone la ley, el Comité liberal democrático del distrito de Latina hace saber a sus correligionarios que en el local de dicho Comité, Cava Baja, número 40, primero, de cuatro a cinco de la tarde, podrán adquirir cuantas noticias deseen para hacer las inclusiones y rectificaciones en el Censo, encargándose la oficina allí montada de gestionar gratuitamente las diligencias necesarias.

El notable proyecto de la magnífica estación férrea que ha empezado a levantarse junto a la existente en Toledo, es debido al muy reputado arquitecto D. Narciso Chavería, y no, como se ha dicho, de M. Hourdille, que es el técnico encargado de la obra, cuya rectificación hacemos a instancia del mencionado M. Hourdille.

Don L. D. O. ha denunciado a una camarera por haberle sustraído—según dice—400 pesetas que guardaba en un bolsillo de la americana.

La Policía practica averiguaciones para comprobar la verdad del aserto.

Esta tarde se recibió aviso en la Dirección de Seguridad de que en la calle del Sombrerete, 18, vivía sola una mujer que hace tiempo no salía de casa.

Se dispuso que se descerrajara la puerta, y la Policía encontró el cadáver de la infeliz, que habla caído muerta en la cocina de la casa.

La muerte parece haber sido producida por accidente natural.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6 Daimler BARCELONA Baseo Gracia 78

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

El amigo de la mujer

El más fácil, el inseparable, es el abanico; que si es artístico y elegante realza la hermosura y la distinción de la mujer.

Por eso debéis, lectoras, adquirir este año algún bello modelo de la Casa Serra, Carretas, 5, frente a Gobernación.

EN PALACIO

JUEVES SANTO

CAPILLA PUBLICA

A las doce en punto salieron SS. MM. de la Cámara para la iglesia. La galería estaba muy concurrida. La música de Alabarderos interpretó la hermosa Marcha de Jone.

Su Majestad el Rey vestía de uniforme de lanceros con la banda roja del Mérito Militar, el collar de Carlos III y el Toisón.

Su Majestad la Reina iba elegantísima con traje blanco de corte, manto largo y aderezo completo de brillantes.

El collar era de magníficos chatones.

Su Alteza la Infanta doña Isabel vestía traje heliotropo brochado y magníficas joyas de brillantes y grandes esmeraldas.

El Infante D. Fernando llevaba uniforme de gala de la Escolta Real.

En la comitiva regia figuraban, además de los señores conde de Maceda, marqués de Comillas, duque de Seo de Urgel, duque de Gor, marqués de la Romana, marqués de Cáceres, conde de Almodóvar, marqués de Santa Cristina, duque de Alba, duque de Luna, duque de Maqueda, duque de Vistahermosa y marqués del Salar, encargados de ayudar al Monarca en el Lavatorio y comida de los pobres, los señores duques de la Conquista, Tetuán, Victoria, Aliaga, Béjar, Sotomayor, Alburquerque, Amalfi, Infantado, Durcal, Escalona y Hornachuelos; marqueses de Castelar, Miravalles, Hoyos, Narros, La Guardia y San Vicente, y condes de Superunda, Parent, Torneo, Real, Bilbao, viudo de Guadiana, Sástag, Revillagigedo, Campo Alange y Guendulain.

Las damas de la Reina lucían las mejores galas. Contábanse entre ellas las duquesas de Medinaceli, Infantado, viuda de Sotomayor; Vistahermosa, Aliaga, Plasencia, Victoria y Sotomayor; marquesas de Valdeolmos, Comillas, Santa Cristina, Castelar, Mesa de Asta, Salar y Squilache, y condesas de Alcubierre, Aguilar de Inestruillas, Maceda, Serrallo y Torre Arias.

La Corte se presentaba, pues, en sus mayores esplendores.

La Capilla música interpretó la misa en mi bemol a cuatro voces, coro de bajos y gran orquesta, del maestro Esclava.

Durante el ofertorio se oyó el andante religioso del maestro Ruiz Escobés.

Ofició el nuncio de Su Santidad.

A las dos menos veinte salió la Corte para el salón de Columnas. En la comitiva regia figuraba el obispo de la Serena (Chile), señor Jara, elocuentísimo orador sagrado que ha venido a Madrid a presenciar estas solemnidades palatinas.

La música de Alabarderos iba tocando la hermosa marcha religiosa Jerusalén.

Precedía a la Corte la cruz, los cantores y los capellanes de honor, presididos por el señor obispo de Sión.

La concurrencia de la galería no podía ser mayor.

EL LAVATORIO

El gran salón de Columnas estaba dispuesto para la edificante ceremonia.

El altar se destacaba sobre el gran tapiz de «La Cena».

A derecha e izquierda se hallaban los bancos rasos, forrados de bayeta verde, para los pobres de ambos sexos.

Al lado del Evangelio, y después de pequeños sitios destinados a invitación muy especial, corría una serie de tribunas, ocupando el centro la de personas reales, donde tomaron asiento, entre general murmullo de expectación, SS. AA. la Infanta doña Isabel, la Princesa doña Beatriz de Battenberg y el Infante D. Fernando, quienes cambiaron los saludos de rúbrica con el Cuerpo diplomático, que tenía tribuna a la derecha.

Ocupaban los primeros lugares las embajadoras y señoras de ministros plenipotenciarios y detrás estaba el Cuerpo diplomático en masa. Las señoras vestían de Corte con mantilla blanca y los diplomáticos vistosos uniformes de gala.

A la izquierda de SS. AA. estaban los ministros de la Corona, excepto el de Marina, y los grandes de España que no tenían encargo de ayudar al Monarca en la ceremonia.

La imprenta de «El Mentidero», Se inaugura el sábado con un número encantador de 16 páginas, 5 céntimos.

ALCANCE POLITICO

En el Congreso hubo ayer tarde escasísima animación.

Han continuado las conversaciones sobre las noticias que se lanzan acerca de los dictámenes que se suponen emitidos por el Supremo en las actas protestadas.

El Sr. González Besada estuvo a última hora de la tarde en el Congreso, en donde fue saludado por los diputados que en la Cámara se encontraban, los cuales, al tener noticia de su llegada, se trasladaron al despacho presidencial con objeto de cambiar impresiones sobre los asuntos del día.

El presidente del Congreso marchará mañana por la noche en el expreso de Andalucía, con objeto de asistir, como presidente del Consejo de colonización interior, a la inauguración de la colonia de la Algaída.

Le acompañan en el viaje algunos amigos políticos.

Terminado el acto de la inauguración, se trasladará a Jerez de la Frontera, en donde, el domingo, será obsequiado con un almuerzo, regresando en el expreso del mismo día a Madrid.

En las primeras horas de la noche se recibieron en el Congreso nuevos dictámenes del Supremo.

Los recibidos en esta nueva tanda son diez y seis, y se refieren a las actas del Ferrol, Cádiz, Caspe, Vergara, Grazealema, Tafalla, Villanueva de la Serena, Arenys de Mar, Solsona, Sevilla, Bermillo de Sayago, Baracaldo, Cangas de Tineo, Roquetas, Fregenal de la Sierra y Miranda de Ebro.

Entre esos dictámenes figuran varios de nulidad.

Son éstos los referentes a las elecciones del Ferrol, Caspe, Roquetas, Fregenal de la Sierra, Miranda de Ebro y Cádiz.

En este último caso, la nulidad es parcial, pues sólo atañe al tercer lugar, por el cual venía proclamado el Sr. Lazaga.

El Supremo es de opinión que sea proclamado en sustitución de éste y por el tercer lugar, por supuesto, el candidato que aparecía derrotado, Sr. Sánchez Robledo, que es republicano.

Por rápida que se lleve la discusión de actas en el Congreso, es de creer que éste no quede constituido antes del día 25.

Según informes oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación y facilitados anoche por el subsecretario de dicho departamento, en una reunión celebrada ayer en Olot, con asistencia de 120 obreros, representantes de todos los de las localidades inmediatas, se acordó por unanimidad no secundar ningún movimiento huelguista.

Las impresiones recibidas presentan el conflicto obrero, en general, mejorado.

En Manlleu ayer reanudó el trabajo en tres fábricas, y también ocurrió lo propio en dos fábricas de las masías de San Hipólito.

Los obreros que ayer acudieron al trabajo fueron 2.163, dejándolo de hacer 1.490.

Por lo que se refiere a la huelga de carreteros de Barcelona, ayer intentaron los huelguistas realizar algunos actos de sabotaje.

Trataron de arrancar las clavijas de un carro guiado por un esquírol, evitándolo la Policía, y también agredieron a otro esquírol, disparándole dos tiros y no hiriéndole milagrosamente.

Dos de los agresores fueron detenidos.

Dice el Presidente

No obstante la festividad del día, el señor Dato no ha querido interrumpir su charla diaria con los periodistas, y hoy, minutos antes de dirigirse a Palacio, tuvo la atención de recibirlos.

Habló con ellos de la cuestión referente a los soldados de cuota, diciendo que ocurre algo muy particular, y es que mientras unos padres de reclutas se dirigen al ministro de la Guerra felicitándole, a él le telegrafían censurándole, tomando por base un equívoco, que consiste en suponer que hay entre el general Echagüe y el Presidente una discrepancia de criterio; es decir, que suponen partidario al ministro de la Guerra del inmediato licenciamiento, y contrario a éste al jefe del Gobierno.

Nada más lejos de la realidad, puesto que ni el Presidente ni el ministro de la Guerra tienen formado juicio acerca del asunto, habiéndolo declarado así el segundo muy recientemente en una Nota oficiosa.

Una vez que en el expediente instruido hayan informado las secciones del ministerio de la Guerra, a las que corresponde hacerlo, el ministro estudiará los informes que hayan emitido, así como el del Consejo de Estado, y formulará su ponencia, que llevará al Consejo de ministros.

Hasta tanto esto ocurra, cuanto se diga en uno ó en otro sentido, atribuyendo tal ó cualquier actitud a determinado ministro, es en absoluto infundado.

De otro asunto de Guerra que manosean en estos días algunos periódicos habló también el Sr. Dato.

Refiriéndose a los ascensos en el generalato, pues ha llegado a suponerse que va a proveerse en uno de estos días el tercer entorchado vacante.

Nada de esto hay, no habiéndose ocupado de ello el Gobierno, y nadie puede admitir por un momento que asunto de tal trascendencia personal, fuera a llevarlo al Rey el señor ministro de la Guerra sin preceder un acuerdo del Consejo de ministros.

Manifestó el Presidente que en atención a las noticias alarmantes que en Veracruz se han recibido acerca de la insurrección en Tampico, habían salido de aquel puerto para este punto, en donde se supone están ya, aunque no hay noticias que lo confirmen, el Carlos V y el buque de guerra inglés en que va el almirante.

Ambos buques llevan encargo de proteger a los naturales de las respectivas naciones ante cualquier atropello que en sus personas como en sus intereses tratara de realizarse.

Los informes que se reciben respecto de la marcha de la insurrección en Méjico son muy contradictorios, dándose el caso de que mientras unas noticias suponen que el foco de la insurrección está en Torreón, la Legación de Méjico en París desmiente que éste se halle en poder de los insurrectos.

Influye mucho en las noticias la procedencia.

El Gobierno confía en tener pronto noticias exactas por el Gobierno americano para saber a qué atenerse.

De todas maneras, lo contradictorio de las noticias se presta a una gran incertidumbre, aunque nada influya en el ánimo del Gobierno español que pueda reducir el interés de éste en redoblar sus esfuerzos y gestiones para amparar a los españoles y sus intereses, dentro por supuesto de los escasos medios materiales de que tanto España como otras naciones disponen allí; pero teniendo la convicción de que hace cuanto le es posible.

Dijo también el Sr. Dato, que anoche tuvo una sesión de tres horas con el ministro de la Guerra el general Silvestre, informándole éste minuciosamente de todos los asuntos de su gestión en Larache.

El general Silvestre marcha a mediados de semana.

Hasta la semana próxima no recibirá en Melilla al general francés el general Jordana.

PROVINCIAS

Incidentes de las huelgas.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Se ha confirmado la impresión de que ayer tarde hubo incidentes desagradables en la cuenca del río Ter, cerca de Manlleu.

Al reanudarse el trabajo por la tarde en las fábricas de aquella población, se habían reunido en las inmediaciones grupos de obreros de San Hipólito, de Roda, de Torelló y de otras poblaciones. La Guardia Civil, enterada de que se dirigían a Manlleu, salió al paso en un puente que da acceso al pueblo.

Los huelguistas no quisieron disolverse ó hicieron fuego contra la fuerza.

La Guardia Civil hizo una descarga al aire. Cuando huuyeron los huelguistas se encontró en tierra a una mujer, que formaba parte del grupo, y estaba herida de poca gravedad, con bala de revólver, suponiéndose que lo fuera porque sus compañeros apuntaban mal.

Desaparecieron los huelguistas y el orden quedó restablecido.

Se esperan noticias de lo que pueda haber ocurrido hoy.

Los metalúrgicos.

Esta noche, en la Casa del Pueblo, se celebrará un mitin monstruo organizado por el Comité de la Federación regional de Sindicatos de obreros metalúrgicos.

Este mitin es de preparación del Congreso obrero del oficio, que se celebrará el domingo y lunes próximo, en el Palacio de Bellas Artes.

La Semana Santa.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) En todas las iglesias han empezado esta mañana, a las diez, las ceremonias religiosas propias de la festividad, con extraordinaria afluencia de gente.

En todas ellas se han celebrado procesiones en el interior de los templos.

A las doce han dado principio las visitas a los sagrarios, que son 86 en Barcelona y barriadas agregadas; 22 en Gracia, 13 en San Gervasio, 13 en Sarriá, siete en Las Cortes, cuatro en San Andrés y uno, respectivamente, en San Martín de Provensals y Sans.

A esta hora han suspendido sus trabajos la mayoría de las obras, en los muelles del puerto y en las fábricas y talleres.

El tránsito rodado ha disminuido casi en su totalidad, circulando tan sólo tranvías y omnibus, como de ordinario.

Hay mucha vigilancia para evitar incidentes y que se repitan las agresiones del año pasado a los tranvías, por parte de los requetés.

El Progreso amenaza hoy que si se prohibe el tránsito rodado, los radicales pedrán el próximo Carnaval que se cierren las iglesias. Si no lo consiguen las cerrarán ellos.

En treinta y tres centros radicales y liberales se celebrarán hoy cenas de promiscuación, seguidas de bailes.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Centá.

En el campamento de Smir se le disparó casualmente el fusil a un moro de la milicia voluntaria, matando a otro moro de la misma unidad.

Sin novedad en la plaza y posiciones.

Larache.

Fuerzas del batallón de Wad-Ras han coltado convoy de víveres y efectos enviados al T'Zenin desde Arcila.

Sin más novedad.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 7', and 'Día 8'. It lists various financial instruments like '100 pesetas interior', '100 pesetas exterior', and 'Obligaciones del Tesoro' with their respective prices.

Table titled 'CIERRE DE BARCELONA' showing market closing prices for various goods and services in Barcelona.

Table titled 'CIERRE DE BILBAO' showing market closing prices for various goods and services in Bilbao.

Table titled 'Casa Valentín Martín' listing various types of fish and seafood products.

Table titled 'CIRCO DE PARISH' listing circus performers and acts.

Table titled 'EXTRANJERO' listing news from various foreign locations.

Después se celebró un concierto, en el que han tomado parte varias artistas españolas. A la fiesta han asistido las personalidades más salientes de la colonia.

«Caricatura y humorismo». PARIS. En la Universidad Popular ha dado una conferencia el dibujante portugués Leal da Cámara, acerca del tema «Caricatura y humorismo».

PARIS. En la más clara explicación de sus estudios se valió de proyecciones luminosas. Habló de los principales caricaturistas antiguos y modernos.

La parte más saliente de su conferencia ha sido la referente a los caprichos. Ha hablado también del caricaturista Sancha.

El español detenido. PARIS. Se van descubriendo nuevos detalles de la vida del español que ayer fue detenido en la plaza de la Bastilla.

El número de asuntos que tiene pendientes con la Justicia es crecidísimo. Formaba parte de una banda de ladrones poco numerosa, pero muy terrible por su osadía.

Haec algún tiempo, además de las hazañas que ya he telefonado, dicho individuo penetró con sus cómplices en el domicilio de la conocida artista Bonet en ocasión en que ésta se hallaba ausente.

Estuvieron ocultos esperando a que regresase para asesinarla y robarla; pero como la Bonet tardase en llegar, se impacientaron y saquearon la casa, dándose después a la fuga.

Se llevaron 200.000 francos en alhajas. En aquel robo estaba complicado también un criado de la artista.

Han caído ya en poder de la Policía todos los individuos que componían la banda. Los viajes de Poincaré.

Después de haber estado en el teatro de la Comedia, el aviador Brindejonc ha salido en aeroplano para Roma y Milán.

A Roma y Milán. MONTECARLO. El aviador Brindejonc ha salido en aeroplano para Roma y Milán.

VISTA ACCIDENTADA. La Drumond contra el fiscal. Le tira varios objetos.

LONDRES. Se ha visto la causa seguida contra la sufraguita Drumond por los desórdenes que promovió el pasado domingo al pretender hablar durante un mitin conservador.

Ha sido condenada al pago de una multa de 40 libras esterlinas. Durante la vista la procesada se encolerizó en tales términos al oír las acusaciones del fiscal, que llenó a éste de improperios y promovió un escándalo mayúsculo.

Como el fiscal siguiera acusando impertinente, la sufraguita se apoderó de los objetos que tenía más próximos y los arrojó, furiosa, sobre el acusador.

Fue preciso sujetarla fuertemente para evitar que la vista terminara de un modo más desagradable. El juez se mostró indiferente ante la actitud de la procesada.

EL TEATRO EN FRANCIA. «LE DESTIN EST MAITRE», Triunfo de Paul Hervieu.

PARIS. En el teatro de la Port-Saint-Martin se ha verificado el estreno de Le destin est maître, obra de Paul Hervieu, que con tanto éxito estrenaron en el teatro de la Princesa, en Madrid, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

El papel que éste representó tan magistralmente en Madrid ha sido aquí encarnado también de un modo admirable por Charles Le Bargy.

El papel de María Guerrero lo ha desempeñado aquí Marthe Brandes, y el de Carmen Ruiz, un actor: Roussell.

La obra ha gustado mucho, sobre todo el primer acto, a cuyo final tuvo que salir Hervieu cinco veces a escena. Después se verificó el estreno Monsieur Bretonneau, de Flers y Caillaud.

Ha obtenido gran éxito. DE MEJICO. Españoles que llegan a Veracruz. Triunfo de los rebeldes.

VERACRUZ. Los constitucionalistas se han hecho dueños de la ciudad de Dox Cecilia. Las mujeres y los niños han sido enviados a Tampico.

Las noticias recibidas hasta ahora no contienen más detalles, ni hablan de si, para apoderarse de la población, tuvieron los constitucionalistas que sostener algún sangriento combate.

Españoles expulsados. Han llegado 600 españoles que fueron expulsados de Juárez por el general Villa.

NOTICIA CONFIRMADA. Los aviadores asesinados. PARIS. Han llegado al ministerio de Marina noticias de Marruecos que confirman la que ya he adelantado, en la que se asegura que un capitán aviador francés y su mecánico habían sido asesinados por los kabillos.

Se trata del capitán Hervé. Este había salido el día 5 de Rabat con ánimo de llegar hasta Fez, llevando a bordo a su mecánico.

A consecuencia de un accidente sufrido por el motor tuvo que aterrizar en pleno valle de Bou Regreb.

Allí han sido encontrados los dos cadáveres. Del aparato no se ha hallado ni el menor vestigio.

Se hacen activas investigaciones para averiguar quiénes son los autores del asesinato, y aplicarles un duro castigo.

EL ASUNTO CAILLAUX. Sigue la labor judicial. El redactor Abril.

PARIS. Esta tarde declaró ante el juez el redactor Abril, de Le Figaro. Es la segunda vez que acude al Palacio de Justicia.

Ha manifestado que en una fecha que no puede precisar se encontró en la Cámara, al descender de la tribuna, con M. Caillaux.

«Este—siguió diciendo M. Abril—se me acercó y me preguntó, sonriendo: —¿Va a seguir Le Figaro su campaña contra mí? —No lo sé.

«Porque le advierto a usted—dijo Caillaux—que voy a enviar a Calmette mis testigos. —¿Usted verá lo que hace—le respondió yo. —Y le advierto a usted además que maneje bien todas las armas.

Yo le referí esta conversación al secretario de Redacción y convinimos en no decirle nada a M. Calmette. Otro careo. Terminada la declaración de Abril fué careado con Caillaux.

declaración M. Privat, que era secretario general del ministerio de Hacienda cuando monsieur Caillaux se separó de su primera mujer.

Ha manifestado que, efectivamente, las cartas que Mme Gueydan se ha referido fueron quemadas en presencia suya.

Ha agregado que la suposición de que las cartas fueron fotografiadas antes de destruirse es falsa en absoluto.

UN PLEITO. La Empresa y los artistas. PARIS. Ha comenzado a tramitarse el pleito promovido por la Comedia Francesa contra dos artistas.

Son éstos M. Le Bargy y La Genial. Uno y otra se separaron de la Comedia, con la que tenían contraído el compromiso de no actuar en ningún otro teatro de París.

Como los dos están actuando en otros teatros, la Empresa de la Comedia les ha denunciado.

A Le Bargy le pide una indemnización de 500 francos, por cada función en que ha tomado parte fuera de la Comedia.

A la demandada le exige en conjunto una indemnización de 50.000 francos. La sentencia no se conocerá hasta mediados de mayo.

CULTOS PARA EL DIA 9. LAVATORIO Y SERMONES DE MANDATO. En la Catedral, a las cuatro, siendo orador el muy ilustre Sr. D. Francisco Morán.

En la iglesia del Asilo de la Santísima Trinidad, a las dos y media, Lavatorio y sermón de Mandato. En las iglesias de Jesús y San Martín, ídem a las tres y media.

En las Salices (San Bernardo), ídem a las dos. En la iglesia de la Divina Pastora (Santa Engracia), ídem a las dos y media.

En Santa María, San Justo, San Ildefonso, Salvador, San Marcos, Santa Bárbara, Descalzas, Recoletas, San Pedro, calle del Muro, Monjas Teresas, Monjas Bernardas, parroquias de Nuestra Señora a los Angeles y de San Ramón, Alarcón, Pádes y parroquia del Corazón de María, a las tres.

En Santa Teresa, San Martín, San Luis y Santiago, a las tres y media. En San Ginés, San Sebastián, Monjas Valdeas y Parroquias de Nuestra Señora de Covadonga y Angustias, a las cuatro.

En las Monjas Jerónimas (calle de Lista), a las dos y media. En la Concepción, ídem, a las tres, D. Francisco Garrido.

En San Millán, ídem, D. Angel Lázaro. En San Pedro (Paloma), ídem, D. Alejo Cepeda. En San Miguel (Puente de Toledo), D. Sebastián de la Peña.

En el Pilar, ídem, D. Francisco Solís. En San Plácido, ídem, P. Leonardo Pérez. En las Arrepentidas, ídem, D. Nicolás Díaz.

En Portugueses, ídem, P. Modesto Barrio. En la Latina, ídem, D. Nicolás Barber. En la iglesia del Hospital de la V. O. T., ídem, D. José Jover.

En San Pascual, ídem, un P. Franciscano. En el Asilo de Huérfanos, ídem, Sr. de Juan. En las Monjas de Santa Ana, ídem, D. Emilio Franco.

En las Capuchinas, ídem, D. Carlos Pérez. En Santa Cruz, ídem, a las tres y media D. Javier Correa. En San Andrés, ídem, D. Hilario Relafio.

En San Lorenzo, ídem, D. Eugenio Rodríguez. En los Dolores, ídem, P. Ramonet. En San Antonio de la Florida, ídem, D. Bernabé Millán.

En Góngora, ídem, P. Honorato Pinedo. En la iglesia del Salvador y San Luis, ídem, un padre de la Compañía.

En San José, ídem, a las cuatro, D. Eugenio Redondo. En San Jerónimo, ídem, D. José Jover.

En Santa Isabel, ídem, D. Juan Cansapié. En el Caballero de Gracia, ídem, a las cuatro y media, D. Luis Moreno.

SERMONES DE PASION. En la iglesia del Hospital de la Princesa, por la tarde, a las cuatro. En la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, a las seis.

En Santa María, a las seis y media. En las Calatravas, San Ramón, Comendadoras, Angeles, San Jerónimo y Bernardas, a las siete.

En San Ginés, Salvador y las Salices (San Bernardo), a las siete y media. En San Sebastián, San Marcos, San Ildefonso, Santa Bárbara, Covadonga, San Justo, Buen Suceso, Recoletas, Descalzas, San Pascual y parroquia del Corazón de María, a las ocho.

En la parroquia de Santa Teresa, a las ocho y media. En la Real Capilla, a las ocho, siendo orador D. Angel Ruiz. En San Antonio, ídem, a las seis, P. Severiano Labatru. En el Perpetuo Socorro, ídem, P. Gil.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem, un P. del Corazón de María.

En las Monjas Calatravas (Paseo de Rosales), ídem, el P. Leguina. En las Carboneras, ídem, a las siete, P. Pinilla.

En el Asilo de Huérfanos, ídem, D. José Jover. En las Jerónimas, ídem, D. Antonio Terroba.

En la Pasión, ídem, P. Manuel Candela. En las Siervas de María (Plaza de Chamberí), ídem, ídem, un P. Jesuita.

En Santiago, ídem, a las siete y media, Sr. Cura. En los Dolores, ídem, P. Ramonet.

En los Flamencos, ídem, D. Alejo Toda. En Jesús, ídem, un P. Capuchino.

En San José, a las ocho, D. Eugenio Redondo. En San Luis, ídem, D. José María.

En Santa Cruz, ídem, D. Alvaro García. En la Concepción, ídem, D. Gregorio Alvarez.

En San Andrés, ídem, D. Francisco Pérez. En el Pilar, ídem, D. Baldomero Sánchez.

En San Millán, ídem, Sr. Lucia. En San Pedro (Paloma), ídem, P. Fidel Bardou.

En San Antonio de la Florida, ídem, D. Juan González. En San Miguel (puente de Toledo), ídem, señor cura párroco.

En la Encarnación, ídem, D. Bernardo Barbajero. En la V. O. T. de San Francisco, ídem, D. Eugenio Vázquez.

En la iglesia del Hospital de la V. O. T., ídem, D. Narelso Martín. En Calizares, ídem, un P. franciscano.

En la iglesia de la Compañía, ídem, P. Rubio. En el Cristo de la Salud, ídem, D. José Carrande.

En San Ignacio, ídem, un P. Trinitario. En las Monjas del Beato Ocho, ídem, un P. Agustino.

En las Monjas del Sacramento, ídem, D. Juan Santamaría. En San Manuel y San Benito, ídem, P. Colón.

En Alarcón, ídem, un P. Reparador. En el Caballero de Gracia, ídem, D. Jaime Martín.

En Góngora, ídem, D. Diosdado García. En San Plácido, ídem, D. Timoteo Ortega.

En las Monjas Maravillas, ídem, D. Leopoldo Galera. En las Monjas Servitas, ídem, D. Emiliano Montero.

En Santa Isabel, ídem, D. José Cincuéndez. En las Monjas de Santa Ana, ídem, D. Emilio Franco.

En María Reparadora (calle de Pomento), ídem, un padre de la Compañía. En San Lorenzo, a las ocho y media, D. Angel Lázaro.

En los Portugueses, ídem, D. Mariano Benedicto. En las Monjas de la Latina, a las nueve, D. Nicolás Barber.

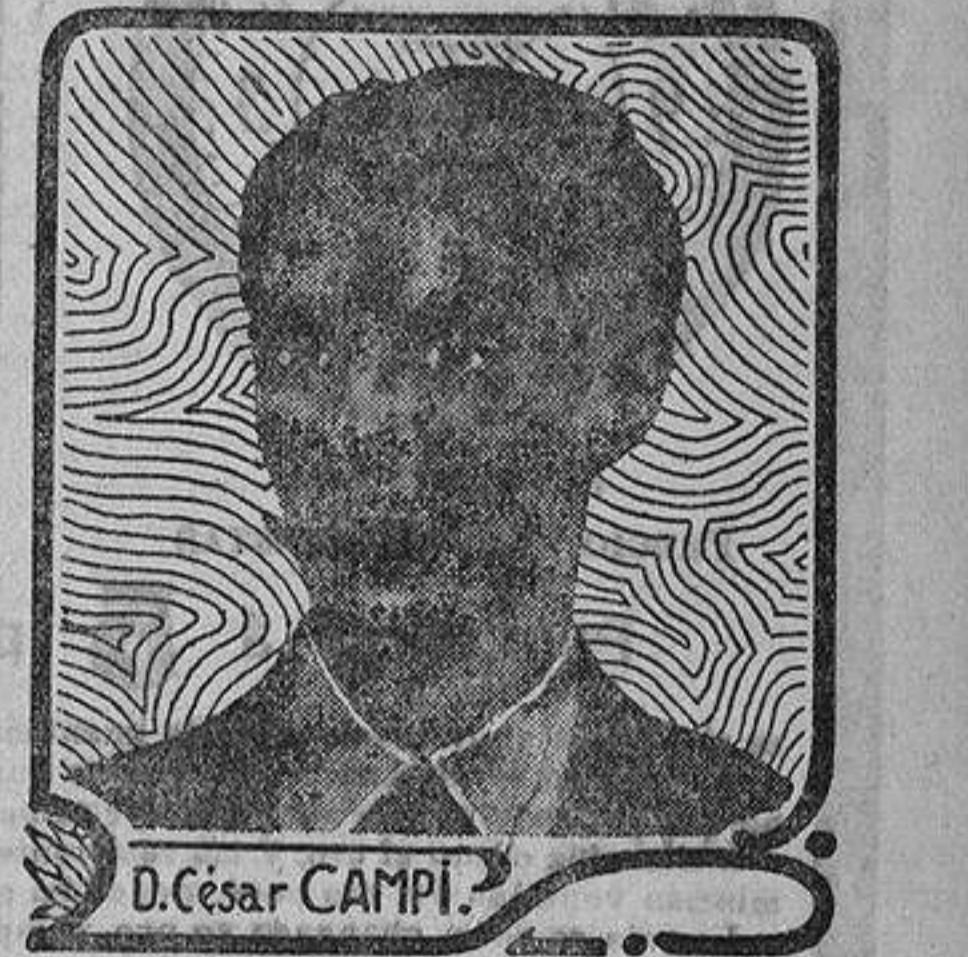
La Misión y Oficio son del Jueves Santo, dobla primera clase, color blanco. Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Monjas Catalinas y Dominicas, San José, Calizares, la Pasión y San Fermín.

En San Antonio, Adoración nocturna.—Turno: Sagrada Familia. Los demás turnos velarán en los templos que designa el Orden número 154.

AVISOS UTILES

Dolores de estomago, Dolores de cabeza, Debilidad general

Estas tres clases de padecimiento reconocen la misma causa: la pobreza de sangre. Cuando está empobrecida la sangre, el estomago, lo mismo que los demás órganos, se resiente, se emperrea, acórtase la secreción del jugo gástrico y se efectúan mal las digestiones. Pronto se declara el dolor de estomago, se presentan los dolores de cabeza y siente uno que va perdiendo fuerzas. Las Píldoras Pink, que enriquecen y purifican la sangre, que regeneran la sangre empobrecida y viciada, reponen prontamente el estomago en situación de digerir bien; y desde el momento en que las digestiones se verifican bien, desaparecen los dolores de estomago y los dolores de cabeza, reaparecen las fuerzas; es la curación.



D. César Campi, que habita en Madrid, Silva, núm. 43, principal izquierda, se ha curado el estomago tomando las Píldoras Pink. «He padecido mucho—nos escribe—de dolores de estomago y de dolores de cabeza y he tomado muchos remedios sin resultados apreciables; sólo a las excelentes Píldoras Pink debo mi restablecimiento. Digería tan mal y con tantas dificultades que casi no podía comer, habiendo llegado a un estado de postración y laxitud acentuadísimo. Con mucha rapidez experimenté los buenos efectos de las Píldoras Pink y desde el comienzo de la segunda caja pude comer sin miedo a los dolores que antes acompañaban a mis digestiones. Se me dispuso la jaqueca y la fatiga cerebral y me he fortalecido. Ahora mi estado de salud es excelente.»

Las Píldoras Pink dan sangre, dan apetito, facilitan las buenas digestiones, tonifican el sistema nervioso y quitan los dolores; restauran los organismos debilitados por la enfermedad, las vigiliadas, los excesos de trabajo o de diversiones. Convienen a todos los temperamentos y a todas las edades. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Asma Catarro. Vapo-Resolene. Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales sin llevar al estomago drogas. Se ha usado con buen éxito durante treinta años. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira con cada resuelo, hace la respiración fácil, alivia el dolor de garganta y detiene la tos, asegurando así noches descansadas. Resolene es de inapreciable valor para los médicos que tienen niños que quésese y sea bendición para los que sufren de Asma.

La alimentación de los enfermos y de los niños.—Certificación del finado Dr. B. F. Routh, ex Director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños en Londres: «La REVALENTA DU BARRY es el alimento por excelencia que basta por sí solo para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos, de cualquier edad. Muchos niños y mujeres que estaban desfalleciendo aquí por atrofia y debilidad se han curado con ella.» El Dr. Elmslie dice asimismo: «Para los niños, la REVALENTA vale a peso de oro.»

ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION. HIERRO BRAVAIS. Por su riquísimo gusto, perfume delicado, precioso color rosa, propiedades antisépticas y especialísimas, para limpiar la dentadura no hay mejor que la Pasta Dentífrica Orive. Tubo, una peseta, en su estuche.

PARAGUAS. Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 13. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

